

# ORD: N° 144 / 2023

Padre Las Casas, 30 de Marzo del 2023

ANT.: Sesión Concejo Municipal

MAT.: Remite Acta Sesión Ordinaria N°62

---

A : SRAS. Y SRES. CONCEJALES

DE : SECRETARÍA MUNICIPAL

---

Junto con saludar y por medio del presente, hago llegar a ustedes para su revisión, copia del Acta de la Sesión Ordinaria N° 62, de fecha 14 de marzo del año en curso.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

OAT/vcg

**Distribución:**

- Sras. y Sres. Concejales
- Archivo Concejo



Firmado electrónicamente por:

**OSCAR ALBORNOZ TORRES**

Fecha: 30.03.2023 18:35:54

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SECRETARÍA MUNICIPAL

## SESIÓN ORDINARIA N° 62

En Padre Las Casas, catorce de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las 09:22 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial – virtual), presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de forma presencial de los concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sra. Inés Araneda Villagrán y Sr. Pedro Vergara Manríquez, con la asistencia de forma online de los concejales: Sra. Marcela Esparza Saavedra y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe, La señora Laura González Contreras en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA

#### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

#### 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

- 2a) Junta de Vecinos N° 33-B, Población Meza.
- 2b) Exposición Seremi del Deporte de La Araucanía, sobre Juegos Panamericanos 2023.

#### 3. CORRESPONDENCIA.

#### 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

#### 5. VARIOS.

#### 6. MATERIAS PENDIENTES.

##### 6a) Informes Comisiones.

- 1) Entrega Informe Comisión Finanzas, sobre Propuesta Modificación Ordenanza N° 51 de Determinación de Tarifa de Aseo Domiciliario y Excepciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- 2) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.
- 3) Entrega Informe Comisión Educación, sobre Autorización Transacción Judicial “Ximena Cid Sepúlveda”.
- 4) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre Artículo 45. (Leído con observaciones y pendiente de aprobación).

- 6b) Propuesta de Ordenanza Local para Cierre y Adopción de Medidas de Control de Acceso de Calles, Pasajes y Conjuntos Habitacionales Urbanos y Rurales. (Sesión del 20.12.22) (Comisión Urbana).

#### 7. MATERIAS NUEVAS.

##### 7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 7b) Autorización Contrato “Arriendo de Vehículos para Funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas” Prop. Pública N°12/2023 ID N°2548-13-LE23.
- 7c) Autorización Contrato “Adquisición de Insumos Informáticos, Departamento de Salud de Padre Las Casas”. Prop. Pública N°13/2023 ID N°2548-7-LE23.
- 7d) Autorización Priorización y Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyecto “Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas” (se incluye en sesión).
- 7e) Autorización Priorización y Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición Veredas Sectores Villa Ramberga Lomas de Huitran I y Truf Truf, Padre Las Casas” (se incluye en sesión).



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7f) **Autorización Priorización y Financiamiento Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto “Mejoramiento Área Verde Sector Los Caciques, Padre Las Casas”. (se incluye en sesión).**
- 7g) **Autorización Contrato “Servicio de Movilización para Funciones Municipales, Municipalidad Padre Las Casas, año 2023” (se incluye en sesión).**

**DESARROLLO:****1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

La Sra. Laura González en su calidad de **Secretario Municipal**, señala que fueron remitidas las Actas Ordinarias N° 59 de fecha 27.02.23 y N° 60 de fecha 28.02.23.

El **señor Alcalde**, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Actas Ordinarias N° 59 de fecha 27.02.23 y N° 60 de fecha 28.02.23.**

**2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.****2a) Junta de Vecinos N° 33-B, Población Meza.**

La Sra. Laura González en su calidad de **Secretario Municipal**, comenta que se recibirá en audiencia pública a la Junta de Vecinos N° 33-B de la Población Meza y su presidenta la Sra. Eliana Cruces Espinoza.

El **señor Alcalde**, le da la palabra a la Sra. Eliana Cruces.

La Sra. Eliana Cruces **Presidenta de la Junta de Vecinos N° 33-B, Población Meza**, saluda a los presentes y señala que viene en representación de los vecinos para exponer la siguiente situación que aqueja en el sector, hace algunos años en el sector hay una agrupación llamada “Fundación Luz del Mundo” ubicada calle Nibaldo #797, dirigida por don José Omar Betancourt Ferrada, dicha fundación acoge alrededor de 30 personas en reinserción social que están en constante rotación, lamentablemente de un tiempo a esta parte se han presentado distintas problemáticas que afectan directamente a los vecinos y a la tranquilidad del sector.

Los problemas que aquejan son los siguientes: riñas constantes con objetos contundentes, armas blancas e incluso armas de fuego, consumo de drogas en la vía pública, molestan a las mujeres, orinan en la vía pública, cierran la calle para sus actividades obstaculizando el tránsito de la vía pública para los vecinos, tiene varios vehículos en mal estado estacionados al costado del centro, se han hecho reclamos en reiteradas oportunidades a la fundación y el encargado de ella solo presenta excusas pero no da las soluciones, como junta de vecinos se hicieron todas las gestiones y a la vez las averiguaciones contado a través de la SEREMI de Salud que la fundación no acredita la autorización sanitaria de sus instalaciones ni tampoco su funcionamiento ya que no cuenta con un programa de tratamiento de rehabilitación para las personas que ahí albergan, tiene una estructura deficiente, no cuenta con personal profesional, no tiene ficha clínica de los usuarios y principalmente no cuentan con las condiciones sanitarias básicas para su funcionamiento calificada como un riesgo sanitario y grave.

Por último, agregar que el representante de la fundación cuenta con dos PJ en las cuales el tesorero es un familiar directo y solicitan ayuda como alimentación que las ofrecen como cajas de mercaderías pidiendo un costo de \$10.000.-, se adjunta documentación, cartas de



SECRETARÍA MUNICIPAL

reclamos de los vecinos con sus firmas y el sumario sanitario que es lo que entrego en mano a cada uno de los concejales y alcalde.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, saluda a los presentes y principalmente a la junta de vecinos que vino a conversar principalmente por una situación que ellos llevan hace bastantes años, el reclamo ha sido permanente tanto por las agrupaciones sociales del sector sino también por la junta de vecinos anterior donde había otro directorio, y hoy día nuevamente la administración nueva genera el reclamo y la problemática se ha hecho insostenible para los vecinos donde en su mayoría son adultos mayores que hoy día no pueden transitar libremente por miedo a las situaciones que ocurren permanentemente y no es algo los vecinos hayan señalado de forma verbal, están los antecedentes, hay videos respecto a la situación, hoy día además de ser una casa de acogida que no cumple en nada con las normativas, la organización ha estado haciendo las averiguaciones tanto con Carabineros, el Director de Seguridad Pública, la SEREMI de Salud para ver si efectivamente esto cumple, entregan un montón de antecedentes que efectivamente nada de lo que se señala por parte de esta organización es real, las condiciones de la fundación no son las mejores para tener personas ahí, no tiene resolución sanitaria para disponer de alimentación o como casa de hospedaje que son distintas funciones que tiene que tener una casa habitación y esto ha sido un problema enorme.

La verdad en lo personal quiere señalar que en algún momento también apoyo a la fundación principalmente por el tema social que ellos comentan y varios del concejo también apoyaron en materia de subvención, el Gobernador también respecto a esto, pero sin entender efectivamente la problemática que los vecinos tienen, la Sra. Eliana había conversado con los concejales, el concejal Sr. Pedro Vergara también en su oportunidad hizo una presentación respecto a esto cunado la Sra. Eliana también entrego una carta a cada uno de los concejales hace varios meses atrás y todavía no se ha tenido una mayor respuesta y cree que aquí es necesario generar una intervención, se sabe que es una organización privada pero hoy día este tipo de acciones generan un mal vivir para los vecinos y como Municipio no se puede estar alejado respecto a este tema, se tiene que buscar las soluciones y llegar a un consenso con la organización y tratar de buscar otro lugar para que ellos se puedan trasladar a ese punto y quizás como se le entregan subvenciones a muchas organizaciones para este fin y tratar de hacerlo para que ellos puedan arrendar una casa habitación en otro lugar alejado de las juntas de vecinos, más bien en sectores que se tenga la disponibilidad para poder hacerlo.

*(Siendo las 09:30 horas se incorpora de manera presencial la concejala Sra. Marcela Esparza)*

**La Sra. Eliana Cruces Presidenta de la Junta de Vecinos N° 33-B, Población Meza**, señala que el requerimiento que quiere pedir a través del concejo, es que el hogar se vaya del sector porque del 2017 se está con este problema y cada vez va aumentando, hay que tomar en cuenta que también hay un jardín infantil a pasos, un colegio y la verdad de las cosas que es estas personas de alguna manera perjudican y atentan contra la moral y las buenas costumbres, señala que de manera personal se ha dedica este último tiempo a verificar que efectivamente las quejas de los vecinos son tal cual ellos las hacen, señala que viene acompañada de sus vecinos adultos mayores que son los que conviven diariamente con la agrupación.

Señala que ha golpeado bastantes puertas y se ha expuesto como persona ha estado complicada de su salud porque el tema afecta, no se puede seguir conviviendo con la agrupación, ahora comienzan las clases transitan muchos vecinos, niños, jóvenes y se cruzan con estas personas, entonces pide que ojalá se pueda buscar una solución porque ellos altera el orden público.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que en lo personal hace el compromiso públicamente con los vecinos del sector, ha trabajado con ellos en varios temas que son relacionados con las necesidades del sector y se pone a disposición respecto a lo que se debiera hacer respecto al tema y la idea es llegar a un consenso y que los vecinos se sientan apoyados por esta administración.

**La Sra. Eliana Cruces Presidenta de la Junta de Vecinos N° 33-B, Población Meza**, comenta que quiere agregar que están trabajando con Seguridad Pública se lleva enero y febrero sin descansar y dentro de los documentos que entrego al inicio hay un informe minucioso que había solicitado porque aparte de tener el hogar, se tiene otros problemas como el tráfico de drogas, venta de alcohol clandestino y hay un sin fin de problemas en el sector.

*(Siendo las 09:34 horas se incorpora de manera presencial el concejal Sr. Juan Nahuelpi)*

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, saluda a todos los presentes y señala que en la materia que ha sido tan reiterativa e incluso todos los concejales han estado en el sector visualizando la situación, señala que hay dos temas que quiere que se puedan analizar e ir acortando un poco la brecha de poder terminar con el tema de la fundación.

Consulta si la fundación saco personalidad jurídica a través de organizaciones comunitarias de la Municipalidad, le gustaría que a través de esta institucionalidad poder revisar si la fundación y club deportivo están activos y para eso solicitarle que hagan entrega de sus libros de actas para ver si la organización funciona y de lo contrario poder generalizar la demanda de poder retirar la personalidad jurídica de ambas instituciones si no cumplen con el objetivo para cual fueron creadas, señala que entiende que a veces hay temas incomprensibles cuando hay gente que tiene problemas de drogadicción y alcoholismo, pero no es menos cierto que la tranquilidad de los vecinos tiene que garantizarse en medio de una sociedad.

Segundo ver los antecedentes respecto al sumario sanitario que son temas que competen por la gravedad y a través de asesoría jurídica ver y ayudar a los vecinos para que la organización busque otro espacio que no moleste la sana convivencia de los vecinos que efectivamente conviven muchos adultos mayores.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, saluda a todos los vecinos que están conectados y presentes, comenta que él es vecino y vive en la población, da fe de todo lo que ella dijo, porque él también lo vive y ha apoyado en reiteradas ocasiones a la junta de vecinos, pero que cree el fin último es que este tipo de organizaciones que si bien en el papel es muy bonito lo que se busca, no es compatible que este en un sector residencial de las características que se tiene, si bien nadie quiere destruir a la organización, señala que hay compromisos del Gobierno Regional de trasladarlos y entregarle un terreno en un sector rural donde realmente pueda existir la rehabilitación completa.

Quiere reiterar el apoyo a los vecinos tratando de buscar todos los medios posibles para poder que la organización se ubique en otro sector donde no sea tan contradictorio con lo que se desarrolla dentro de la organización con la vida que llevan los vecinos sobre todo adultos mayores, porque los ruidos empiezan temprano en la fundación y se tiene el problema de que el que no alcanzo a entrar se queda durmiendo afuera en la calle.

Señala que se puede tener una reunión con el Alcalde para ver donde tocar puertas y ayudar también a la organización que se ordene y que cumpla la misión para la cual fue creada ya que no se quiere destruir porque hay hartos problemas de alcohol y drogas y más si hay jóvenes que quieren recuperarse, pero tiene que tener las herramientas profesionales para poder



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

apoyarlos, porque si se sigue en el círculo vicioso de que sea una casa para que se llegue a dormir y comer no es el camino, el camino es buscar una verdadera inserción social con un trabajo y ya pasa a que lo tome el Gobierno con las herramientas que tiene.

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, saluda a todos los presentes, comenta que también apoyo a la organización y ha estado en contacto permanente porque cree en la rehabilitación y oportunidades, todos tienen derecho a una segunda oportunidad porque hay muchos jóvenes perdidos en la droga y alcohol, pero también le ha tocado escuchar a vecinos del sector para que se les ayude porque la realidad la viven ellos, señala que se les ofreció un terreno por parte del Alcalde de Temuco a la organización para trasladarlos hacia Temuco y trabajar con organizaciones.

El tema es que le falta mucho apoyo en el sentido de que para poder rehabilitar hay que trabajar con un equipo multidisciplinario y si no hay un equipo ni el espacio para que esos espacios de ocio lo ocupen realmente en algún oficio u otra actividad difícilmente van a poder avanzar. Señala que se suma al requerimiento y va a conversar con el señor Omar Betancourt, porque ellos merecen oportunidades, pero tienen que ser formales, ordenadas y que no compliquen a los vecinos donde es un sector muy antiguo y los adultos mayores merecen vivir tranquilo.

**La Concejala Sra. Inés Araneda**, saluda a todos los presentes y conectados, señala que está todo dicho por los colegas concejales y también ha apoyado a la junta de vecinos, y la organización necesita una oportunidad, estuvo con el Gobernador donde él les ofreció un terreno para ser trasladados pero hasta ahora no se ha visto ningún avance y a lo mejor hay que llevar los antecedentes a la Gobernación o pedir ayuda a la Alcaldía, así que esperar que le vaya bien y cuenta con el apoyo de ella.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, saluda a los presentes y pide disculpa por el atraso, y señala que venía escuchado vía Facebook la reunión y conoce la realidad de lo que está pasando en el sector y también conoce la organización "Fundación Luz del Mundo" y en su condición de concejal los apoya en su momento y cree lo que está viviendo el sector la verdad no merecen esta situación, entiende perfectamente lo que significa la rehabilitación y dar oportunidades, pero también se tiene que tener la tranquilidad suficiente para que los vecinos vivan dignamente.

Señala que debido a las mismas menciones que hacen las concejales Marcela Esparza e Inés Araneda referente al tema de un posible terreno en Temuco, entiende que se están haciendo las gestiones con una primera conversación y consulta si a través de secretaría Municipal hay alguna información de algún traslado por parte de la fundación.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que se recibió una solicitud de cambio de domicilio de la fundación y está en tramitación pero no sabe si el Registro Civil lo va hacer porque depende del Registro Civil dado que eso debería ser tramitado en Temuco.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, señala que a través del Municipio se hace necesario especialmente los fines de semana tener mayor vigilancia a través de seguridad ciudadana para efecto de dar tranquilidad a los vecinos.

**El señor Alcalde**, comenta que efectivamente se está tratando de cerciorarse si es verdad el tema del terreno que le están ofreciendo a la fundación, se habló con la SEREMI de Bienes Nacionales donde se está solicitando el terreno y efectivamente hay un terreno en Temuco donde están haciendo el proceso para entregárselo a ellos, y hay un compromiso de la Gobernación Regional de entregarles recursos para poder construir algo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Segundo en el informe el Servicio de Salud le da tres meses hasta el 30 de abril para poder dar solución a los problemas sanitarios y eso es imposible de acuerdo a las condiciones de la casa y si no está solucionado al 30 de abril existiría la clausura de la casa y se imagina que la organización también debe estar súper apurados porque saben que el 30 de abril va a caer sanidad y va hacer la revisión y si no tienen las mejoras van a clausurar. Señala que otra alternativa como decía la concejala Evelyn Mora sería apurar una subvención y que ellos pudieran ir a un lugar en el campo lejos de la gente que es también lo que han pedido y Omar Betancourt es consciente de que se tienen que ir del lugar, pero como Municipalidad no se tiene la facultad de decirle que se vayan y cerrarle.

Señala que se va a llamar a don Omar Betancur a conversar para ver si puede apurar el tema o si tiene visto algo mientras tanto, y si es así se podría hacer un esfuerzo con mucha rapidez para poder entregarle una subvención que permita arrendar rápidamente y salir de ahí, es lo que se podría realizar.

**La Sra. Eliana Cruces Presidenta de la Junta de Vecinos N° 33-B, Población Meza**, comenta que siempre se está informando de los pasos que la organización va dando y se ha enterado de que el Gobierno Regional le está facilitando una casa okupa para que ellos se trasladen, señala que no están en contra de la rehabilitación de los jóvenes que ahí albergan son personas que merecen una oportunidad y como cristiana no se puede ir en contra de eso, pero lo que duele y afecta es que esas personas no tienen los profesionales y el señor encargado está lucrando con la organización y lo ha visto con sus propios ojos, ya que las personas no tiene una alimentación adecuada, el señor pide alimentación y que ha ido a vender y por eso ha llegado a esta instancia, hay una situación bastante grave y hay que enfrentarla para el bienestar de estas personas que merecen una oportunidad.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que planteado lo mismo de la reinserción, señala que está trabajando con la iglesia ASECAR que son las iglesias carcelarias con el pastor Eladio, y se tiene vecinos de Padre Las Casas que han cumplido su sentencia y por medio de la iglesia y la fe han estudiado y se han convertido en abogados, profesores otras personas trabajando en madera y hace poco estuvieron en el Congreso dando su testimonio de vida que es un ejemplo y también así el Estado se haga responsable de la reinserción social y como lo planteo la Sra. Eliana como población no es que no se quiera la reinserción de los jóvenes si no tratar de buscar los caminos para que esto se realice de buena manera.

**El señor Alcalde**, señala que efectivamente a través de la fe la reinserción es bastante importante sobre todo en los temas carcelarios, el 80% de las personas que se refugian en la fe en las cárceles no recaen en delitos. Señala que hay dos posibilidades de apoyar a la junta de vecinos, una es principalmente una subvención para que pudieran salir lo antes posible de ahí, y la otra de la casa okupa y la Delegación ve cuales son las casas que están disponibles y consultará si existe esa posibilidad, y agradece la participación a la audiencia.

**La Concejala Sra. Inés Araneda**, consulta si en estos casos cuando existe una organización la municipalidad tiene participación en fiscalizar las organizaciones, porque al campo dónde ella vive también llegó un grupo de jóvenes donde arrendaron una casa y los vecinos ya están haciendo reclamos y hablo con uno de los jóvenes señalo que son guiados por un ciervo o cristiano y también la comunidad va a empezar a complicarse.

**El señor Alcalde**, señala que se podría fiscalizar con apoyo de Carabineros.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**La Concejala Sra. Inés Araneda**, señala que los vecinos estaban viendo la posibilidad de solicitar una comisaría de Carabineros, y ella le explicaba que tiene que existir muchas denuncias para poder crear una comisaría.

**El señor Alcalde**, señala que existe una segunda exposición de la Seremi del Deporte.

## 2b) Exposición Seremi del Deporte de La Araucanía, sobre Juegos Panamericanos 2023

**La Sra. Marcela Véjar Retamal Seremi del Deporte de la Araucanía**, saluda a los presentes y presente a la mascota de los Juegos Panamericanos "Fiu" un pajarito que siempre se ve en los logos de Santiago 2023, señala que surge a raíz de un concurso y es un pájaro de 7 colores que representa a todas las naciones que van a participar en los juegos panamericanos y para panamericanos Santiago 2023, señala que expondrá a través de presentación power point la cual se adjunta a la presente acta.

**El señor Alcalde**, consulta si los juegos se van a realizar solo en Santiago.

**La Sra. Marcela Véjar Retamal Seremi del Deporte de la Araucanía**, señala que son en cuatro regiones Valparaíso, Metropolitana, Bío Bío y la otra no recuerda exactamente, pero en total son 4 regiones.

Señala que el objetivo de la presentación es socializar los juegos y que todos en la comuna sean partes de los juegos ya que es la mayor fiesta deportiva que va a realizar el país, señala que como Ministerio del Deporte en un compromiso con la democratización del deporte y la actividad física, en un compromiso para que el deporte sea para todos y todas con el fin de fomentar una cultura en movimiento. Además comenta que a través del Ministerio de Educación el Ministerio del Deporte va a gestionar entradas para que los niños y niñas estudiantes de la comuna puedan participar, como Ministerio del Deporte se gestionaron las entradas durante el transcurso del año, y la Municipalidad a través de sus establecimientos destinara si participaran y la impronta que significa estar dentro de los juegos donde el transporte hacia los lugares van a depender de cada uno, además señala que van a ser centro de antorcha y están todos invitados a participar de la fiesta del deporte, además de una corrida donde las fechas se van a entregar a través de la página del Mindep de la Araucanía.

Comenta que se pueda extender una invitación hacia las organizaciones deportivas y sociales para el 30 de marzo se desarrollara un seminario regional de mujeres en el deporte y la actividad física donde están todos invitados.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, saluda a los presentes y Seremi agradece su presentación y efectivamente es importante que se pueda comentar para los vecinos, señala que tiene algunas dudas porque lamentablemente en la comuna ninguno de los deportistas va ir a los panamericanos, señala que hoy día la problemática principal como comuna es sobre materia de infraestructura deportiva en distintas disciplinas que hoy día, consulta respecto al trabajo visualizado ya que es una tremenda oportunidad del país de demostrar el deporte y ser la casa de encuentro.

Hoy día en materia de planificación de infraestructura pública más aun cuando la región de la Araucanía es la más pobre de Chile, consulta que es lo que se tiene planificado para futuro, si es que van a existir algunos llamados especiales para que los Municipios puedan postular a los fondos con líneas directas del Ministerio del Deporte o se tiene que seguir trabajando en base a la línea del Gobierno Regional para apalancar recursos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**La Sra. Marcela Véjar Retamal Seremi del Deporte de la Araucanía**, señala que hay un trabajo como Gobierno donde el trabajo es directo con las Municipalidades, organizaciones sociales y deportivas que tiene que ver con los lineamientos de trabajo que se tiene, comenta que en diciembre a través de las organizaciones sociales se postularon a talleres concursables los cuales parten desde el mes de abril a través de las juntas de vecinos, también hay talleres del programa crecer en movimiento que se desarrollan en la comuna en las diferentes escuelas, además de señalar que el Alcalde ha trabajado en pos de infraestructura deportiva donde se estaba viendo el tema de un estadio.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que esas líneas son a través del Gobierno Regional, y consulta si el Ministerio del Deporte tiene algún fondo directo para que los Municipios puedan postular y acceder al beneficio.

**La Sra. Marcela Véjar Retamal Seremi del Deporte de la Araucanía**, comenta que en el año 2022 se entregaron más M\$5.000.- para la comuna de Loncoche para un polideportivo y para la comuna de Pucón para los centros de Elige Vivir Sano, además se está enfocado en el trabajo de mejoramiento de infraestructura deportivo escolar donde a la comuna de Angol se le entregaron M\$75.000.- para el mejoramiento de un gimnasio municipal donde se va a mejorar cancha en una escuela rural, señala que hay proyectos que desde los municipios se han generad solicitudes y se van a trabajar en una reunión con el equipo encargado de infraestructura y los representantes respectivos de las Municipalidades para poder ver cómo se va ir accionando en el 2024.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, comenta que conoce la situación de Loncoche porque es la Secretaria de Planificación de ese municipio y efectivamente es un proyecto que viene de la administración anterior donde se tuvieron que incrementar los recursos y efectivamente estuvo la Ministra muy apta para poder avanzar rápidamente con ese proyecto y se incrementó.

Señala que hay un proyecto en la comuna de hace mucho tiempo que tenía que ver con una piscina olímpica que en algún momento la Municipalidad avanzo no de la mejor manera y se perdió ese proyecto y señala si existe la posibilidad con el compromiso que se tiene con Padre Las Casas de poder retomar el tema, porque hoy día los niños no tiene dónde estar, no hay ni una piscina excepto la de San Ramón que es una piscina muy pequeña, pero la comuna hoy día tiene muchos habitantes tanto en el sector urbano como rural y los adultos mayores hoy día tampoco tiene donde generar un deporte, como lo tiene por ejemplo el complejo Ñielol que en Temuco se lo pelean y queda corto por la cantidad de organizaciones que lo solicitan, y le pide apoyo a la Seremi para ver la posibilidad de poder retomar ese proyecto y buscar las instancias de poder concretarlo porque es algo muy necesario y lamenta que la administración anterior no haya peleado hasta el final para que esos fondos llegaran a la comuna.

**La Sra. Marcela Véjar Retamal Seremi del Deporte de la Araucanía**, comenta que tiene entendido que ese proyecto no se llevó a cabo por falta de terrenos.

**El señor Alcalde**, señala que en estricto rigor ese proyecto partió con el Ministerio del Deporte del Gobierno anterior y eran tres piscinas pero dentro del financiamiento de esas piscinas había un aporte que ponía el Ministerio y otra parte importante el Gobierno Regional desde el CORE, de tal manera que el CORE se negó a entregar y eso género que el Ministerio hiciera una reevaluación de los dineros y no sabe qué temas hubo ahí pero a Padre Las Casas lo dejaron fuera, y ese dinero que estaba destinado para Padre Las Casas lo distribuyeron hacia Pucón y Loncoche, ahora señala que fue con el Subsecretario de ese entonces y la verdad es que no hubo buenas noticias



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

que fue hace como un año aproximadamente, porque se venían los Juegos Panamericanos y todos los recursos del Estado iba a estar dispuesto para construir las torres para que los Panamericanos fueran el centro, pero espera que el año 2024 se pueda ir sobre un tema como ese para retomar la posibilidad.

**La Concejala Sra. Inés Araneda**, saluda a la Seremi y consulta cual es la diferencia entre los Juegos Panamericanos y Para panamericanos.

**La Sra. Marcela Véjar Retamal Seremi del Deporte de la Araucanía**, comenta que Juegos Panamericanos es el deporte convencional y los Juegos Para panamericanos es el deporte adaptado para personas con discapacidades.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, saluda a la Seremi y le agradece la información que entrega, pero en la vida cuando hay cosas positivas también hay cosas negativas siente que la región ha quedado al debe respecto a generar una competencia regional y ahí hay como se manifiesta la falta de infraestructura deportiva en distintas comunas y sobre todo en Padre Las Casas hace generar un trabajo mucho más amplio por parte de la Seremia para poder avanzar en la temática, señala que como comuna se está abordando en distintas materias deportivas pero Padre Las Casas es una comuna pequeña que está al lado de una importante comuna como Temuco que tiene mucho más recursos.

Señala que como región falta generar una competencia como la que hoy día se está planteando, señala que invita a la Seremi a hacer saber este sentido a través del Ministerio porque sabe que es un Ministerio que ha ido creciendo pero se necesita el espacio dentro de la región para ir generando campeonatos regionales e interregionales para poder lograr llegar a un nacional y se alegra de que la iniciativa esté tomando fuerza pero se va a quedar con la iniciativa de que como región y de alguna forma ir eliminando el centralismo porque Santiago no es Chile y a través de la Seremia ir generando campeonatos a nivel regional para que se pueda tener a los deportistas destacados que representan súper bien sin tanta cantidad de recursos y agradece la visita de la Seremi.

**La Sra. Marcela Véjar Retamal Seremi del Deporte de la Araucanía**, comenta que el año pasado se desarrollaron los Juegos Araucanía en la comuna de Villarrica y Pucón donde hubo deportistas de la comuna de Padre Las Casas que estuvieron participando, esos juegos recibieron a deportistas de las 16 regiones en diferentes disciplinas, se desarrolló en la zona lacustre porque también se cree que no tiene que existir siempre centralismo y Temuco como capital regional en el desarrollo de las actividades.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que agradece la información y sería bueno que se pueda retroalimentar en el tiempo con los campeonatos mencionados para estar en el tiempo enterados y poder transmitir y apoyar las iniciativas.

**La Sra. Marcela Véjar Retamal Seremi del Deporte de la Araucanía**, señala que toda la información se entrega a través de redes sociales y la región de la Araucanía tiene el mejor centro deportivo que es Campo de Deportes Ñielol desde la Araucanía hacia el sur, por esa razón se están generando muchos campeonatos y los invita a conocer las páginas web.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, comenta que comparte algunos temas que señala el concejal Sr. Miguel Santana, y cree que la Araucanía nuevamente fue marginada en los juegos, cree que la planificación del nivel central ha perjudicado rotundamente, si se habla de 60 disciplinas deportivas porque no una se trasladó a la región, señala que al margen de que está todo



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

listo es una reflexión referente al tema ya que esto se repite siempre y si bien hay juegos en la Araucanía, la importancia de los Panamericanos no es menor es una de las cosas más importantes del hemisferio después de las olimpiadas, entonces se tuvo que haber sacado provecho a la novena región.

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, señala que a lo mejor no se trasladaron porque el Gobierno Central se está dando cuenta que no hay seguridad en la Araucanía, por algo no trasladan gente ni visitantes a la región, porque lamentablemente no se tiene la seguridad suficiente ni los equipos de Carabineros que puedan darle a seguridad a los deportistas y la gente que se traslada. Agradece la instancia de poder compartir un deporte maravilloso.

**La Sra. Marcela Véjar Retamal Seremi del Deporte de la Araucanía**, señala que para terminar comenta que "Fiu" es un ave de tamaño pequeño es una de las especies más abundantes y mejor conocidas del territorio encontrándose desde Atacama hasta Tierra del Fuego y segundo Santiago 2023 Chile quedo como sede el año 2017 y se llama así porque los juegos se desarrollan en Santiago y desde el Gobierno del Presidente Gabriel Boric se ha hecho un trabajo donde se expandió a otras regiones de acuerdo a las características, en cuanto a temas de seguridad la semana pasada estuvieron 7 representantes de deportes de las Provincias de Neuquén y los 7 Directores representantes de las regiones del País, además de que se están desarrollando actividades deportivas y físicas en toda la región. Agradece el espacio y el tiempo.

**El señor Alcalde**, comenta que le quiere pedir un favor a la Seremi, señala que el proyecto de reposición del Estadio El Alto salió del Gobierno Regional y está en Desarrollo social, prácticamente listo pero con una observación muy pequeña que llegó al IND y solicita ver la posibilidad de apurar esas observaciones para que vuelva a Desarrollo Social y así tener el RS.

**La Sra. Marcela Véjar Retamal Seremi del Deporte de la Araucanía**, señala que transmitirá la información y agradece a todos el espacio y señala que tengan una buena jornada.

### **3. CORRESPONDENCIA.**

#### **3a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta ID 21623 de fecha 07.03.2023, de parte de Héctor Ortega Flores Presidente de la Asociación Gremial de Transporte Escolar de PLC**, dirigida al Alcalde y Concejales, Nos es muy grato poder saludarlo, deseándole un año 2023 de éxito y bendiciones. La presente tiene por objeto, servir de nexo entre el Municipio y nuestra Asociación Gremial de Transporte Escolar de Padre Las Casas, TREPLAC.CL en un tema puntual que tiene que ver con los PARADEROS EXCLUSIVOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR en Padre Las Casas. Sabemos que por motivos de viabilidad, se han cambiado señales de tránsito para dar más fluidez en el desplazamiento de nuestros vecinos de la comuna para que lleguen a sus lugares de trabajo y/o Establecimientos Educativos. Lamentablemente, creemos que por desconocimiento del sistema de traslado exclusivo de escolares, se están vulnerando los derechos del tesoro más preciado que tenemos los seres humanos, que son nuestros Hijos, al trasladar los Paraderos Exclusivos Del Transporte Escolar a lugares muy apartados de los Colegios. Este punto corresponde a los paraderos que existían desde muchos años atrás frente al Colegio San Bernardo, por calle pleiteado donde está el Ingreso y salida de los Escolares. En capacitaciones hechas por nuestra Asociación Gremial con la SIAT de Carabineros de Chile, se nos instruyó que el Escolar debe bajar o subir frente a la entrada de los Establecimientos Educativos, quedando la puerta siempre hacia el colegio, evitando lamentar cualquier situación de riesgo En la integridad Física y Psíquica del Escolar. También queremos informarle a Ud. Que la señal que indica parada exclusiva de Transporte Escolar (LETRERO) debe decir: NO ESTACIONAR NI DETENERSE-



## SECRETARÍA MUNICIPAL

EXCEPTO TRANSPORTE ESCOLAR, sacado de la normativa legal vigente en nuestro país. Agradeceríamos nos pueda brindar uno momentos para conversar y dar solución oportuna a este tema y no tener que lamentar una desgracia.

- b) **Carta ID 21361 de fecha 03.03.2023, de parte de Comité de Adelanto Ñirquihue Norte**, dirigida al Alcalde, junto con saludarle nos permitimos exponer y solicitar a usted lo siguiente: Que, en diciembre del año 2022 se suscitó una situación incómoda con uno de nuestros vednos, cuyo pozo séptico se rebalsó y corrió la suciedad apozándose en el camino. Que, esta situación implicó hablar con dicho vecino para solucionar el problema del mal olor en la calle y el foco infeccioso que esto provocaba. Que, dicho reclamo molestó mucho al vecino y su esposa, quienes respondieron de forma grosera y altanera, pero finalmente solucionaron el problema. Que, anterior a esto, frecuentemente estos vecinos reclamaban por la tierra que levantan los vehículos al pasar frente a su casa y por la velocidad, debido a que sus mascotas y aves de granja andaban en la calle y podrían ser atropellados. Que, sus perros no dejaban transitar a las personas que pasaban por allí a pie, sobre todo a estudiantes, pero, a esto no se le daba importancia por parte de ellos y felizmente no ha resultado nadie mordido ni mascotas dañadas. Que, de un día para otro apareció un lomo de toro después de la entrada a su domicilio, por lo que se pidió fuera sacado pero, una vez más su respuesta fue grosera, amenazante y prepotente. Que, en respuesta a nuestra petición pasado un par de días, apareció otro lomo de toro frente a su propiedad a una distancia aproximada de ochenta metros entre uno y otro. Que, estos lomos de toro fueron construidos sin consultar a nadie del vecindario y por su altura provoca que los vehículos bajos como los autos tienen problemas para pasar e incluso podría ocurrir un accidente y daño vehicular, debido a que no existe ninguna señalización. Que, sumado a esto trajeron un par de perros rottweiler que son muy peligrosos y que no tienen las precauciones necesarias de cuidado para que estos no salgan a la calle, por lo que se teme pudiera ocurrir alguna desgracia. Por lo antes expuesto, nos hemos reunido como vecinos y solicitamos a usted se nos resuelva el problema de acuerdo a las normativas de convivencia y reglamentación del libre tránsito en un camino vecinal.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que referente a la misma carta, él le hizo entrega personalmente al Administrador Municipal y consulta si hay alguna respuesta al respecto.

**El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal**, señala que estuvo conversando con el Director de Tránsito para evaluarlo desde esa perspectiva, y él le señala que no tiene facultades para fiscalizar lomos de toros en ese tipo de caminos y se va conversar con la encargada de caminos para ver si se puede intervenir en la lógica de despejar el camino, pero lo que se ve ahí es que hay una dificultad de convivencia.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que habría que ver a quien le pertenece el camino, si esta enrolado o le pertenece al Municipio.

- c) **Carta ID 21729 de fecha 08.03.2023, de parte de la Comunidad Indígena Pancho Marivil de Laurel Huacho**, dirigida al Alcalde y concejales, junto con saludarle, la presente tiene como finalidad de solicitar su colaboración en generar un proyecto de reposición :de la sede social de la Comunidad Pancho Marivil, personalidad jurídica N° 417, ubicada en el sector Laurel Huacho de nuestra Comuna, dado a que nuestra sede fue construida el año 1996 auto construcción , no tiene espacios suficientes para la cantidad de familias , no cumple con la normativa de ley de urbanismo construcción no cuenta con baños ni acceso universal para las actividades permanentes que, realizamos como organización . Es por ello que requerimos que la secretaria de planificación levante la iniciativa a través de SUBDERE.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- d) **Carta ID 21838 de fecha 09.03.2023, de parte del Sr. Manuel Diaz Toro, el motivo de la presente** es para comentarles el problema que me acompleja a diario en mi hogar debido a que fuera de mi casa se acumula la basura de todos los vecinos, el cual en constantemente les he comentado que no se realice esta acción , el problema surge desde que los mismos camiones de basura al momento de recoger la basura la dejan fuera de mí domicilio, por lo cual ahora todos los vecinos acumulan y dejan su basura fuera de mi domicilio ubicado en calle Mac Iver 1690 Frente a Rosselot. El 9 de noviembre del pasado año envié una carta con la solicitud de contenedor de basura grande en la plaza que se encuentra frente a mí domicilio para que así se pudiese dejar la basura ahí, en ese entonces recibí una respuesta de parte de aseo y ornato y me comentaron que ese contenedor se haría llegar y le Donan la información a la empresa de basura que no se debía dejar más la basura fuera de mi domicilio, hasta el día de hoy no se cumple ya que la basura se sigue acumulando en mi domicilio y la verdad se ha transformado en una situación frustrante debido a que yo ya siendo adulto mayor que limpio constantemente mi jardín, lo intento mantener lindo, pero la basura es una situación inmanejable produciendo pésimos olores y la verdad pudiendo provocar enfermedades. Por lo cual espero de su buena voluntad y comprensión con mi problema esperando se pudiese solucionar.
- e) **Memorándum N° 91 de fecha 13.03.2023, de parte de Secretaria Municipal,** mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones Directas y Contrataciones de Personal Sector Cementerio y Servicios Traspasados (periodo del 07.03.22 al 10.03.23).

## 3b) Correspondencia Despachada:

- a) **Ord. N° 102 de fecha 08.03.2023 dirigida a la Sra. Eliana Cruces Espinoza Presidenta Junta de Vecinos N° 33-B, Población Meza,** mediante el cual se comunica que serán recibidos en audiencia pública ante el Concejo Municipal de Padre Las Casas, del día de hoy martes 14 de marzo a las 09:00 horas en dependencias del Centro Cultural de Padre Las Casas.
- b) **Ord. N° 104 de fecha 13.03.2023,** mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- c) **Ord. N° 105 de fecha 13.03.2023,** mediante el cual se remiten informe a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- d) **Ord. N° 106 de fecha 13.03.2023,** mediante el cual se remiten informe a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- e) **Ord. N° 107 de fecha 13.03.2023,** mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- f) **Ord. N° 108 de fecha 13.03.2023,** mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- g) **Ord. N° 109 de fecha 13.03.2023,** mediante el cual se remiten informe a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- h) **Memorándum N° 102 de fecha 13.03.2023,** de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 102, de fecha 13.03.2023, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

**Oficios**

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
6-mar	94	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61
6-mar	95	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61
6-mar	96	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

6-mar	97	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61
6-mar	98	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61
6-mar	99	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 61
7-mar	100	Secplan	Acuerdo Modificación Presupuestaria Sesión Ordinaria N° 61
7-mar	101	Concejales	Citación y Tabla Sesión Ordinaria N° 62 del 14/03/2023
8-mar	102	Junta de Vecinos N° 33-B Población Meza	Audiencia Sesión del 14/03/2023
8-mar	103	Concejales	Remite Actas Sesiones Ordinarias N° 59 y N° 60 de 2023
13-mar	104	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62
13-mar	105	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62
13-mar	106	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62
13-mar	107	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62
13-mar	108	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62
13-mar	109	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 62

**Memorándums**

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
06-mar	81	Concejales	Contrataciones y adjudicaciones Sesión Ordinaria N° 61 de 07/03/2023
06-mar	82	Concejales	Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria N° 61 del 07/03/2023
10-mar	84	Finanzas	Sobre exención de pago derecho de aseo.
10-mar	85	Seguridad Pública	Solicita informe sobre observaciones realizadas por Comisión de Presupuesto 2023 al Programa Seguridad Ciudadana.
10-mar	86	MAAO	Solicita gestionar vaciado contenedores de reciclaje de plásticos de Villa Manquemalen
10-mar	87	Seguridad Pública	Solicita visita inspectiva sector departamentos de Villa Manquemalen
10-mar	88	Calidad y Gest. Serv	Solicita informar funciones y atribuciones guardias de seguridad recintos municipales.
10-mar	89	Administración	Solicita informe sobre el funcionamiento de la Radio Municipal.
10-mar	90	Administración	Remite Carta (ID 21623), enviada por Asociación TREPLAC
13-mar	91	Concejales	Contrataciones y adjudicaciones Sesión Ordinaria N° 62 del 14/03/2023
13-mar	92	Secplan	Solicita informe de ingresos proyectados versus percibidos ejecución presupuestaria 2022
13-mar	93	Gestión de Personas	Solicita copia de protocolo de acoso laboral y sexual.
13-mar	94	Administración	Solicita realizar gestiones necesarias para demolición Puente Viejo.
13-mar	95	Salud	Solicita informe respecto de pago horas extras personal Servicio Urgencias, Ambulancia y Farmacia
13-mar	96	Secplan	Solicita informe estado proyectos Construcción Consultorios Las Colinas y Barroso.
13-mar	97	Administración	Informa requerimientos sobre recuperación espacio público sector Pob. Pulmahue IV

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

13-mar	98	Administración	Solicita cursar invitación a Empresa Planta de Revisión Técnica que se instalará en la comuna.
13-mar	99	D.O.M	Reitera solicitud de dar respuesta a requerimiento reparación de caminos CI Juan Paillanao Huenchuñir.
13-mar	100	Seguridad Pública	Solicita iluminación en pasarela peatonal costado Puente Viejo.
13-mar	101	MAAO	Solicita corte de pasto y limpieza de microbasural en pasarela peatonal costado Puente Viejo.

La Señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 104, N° 105, N° 106, N° 107, N° 108 y N° 109 todos del 13.03.23, entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Memorándum N° 5 del 07.03.2023, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de retiro de escombros por siniestro de incendio en Pasaje La Paz. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
2. Carta ID 21838, enviada por Sr. Manuel Díaz Toro, expone problemática por acumulación de basura afuera de su casa. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
3. Carta ID 21838, enviada por Sr. Manuel Díaz Toro, expone problemática por acumulación de basura afuera de su casa. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
4. Memorándum N° 25 del 09.03.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de instalación de letrero "No botar basura" en Vilumilla con Painemilla. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
5. Carta ID 21838, enviada por Sr. Manuel Díaz Toro, expone problemática por acumulación de basura afuera de su casa. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
6. Memorándum N° 27 del 10.03.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de lomo de toro en calle Pizarro con La Paz. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
7. Carta ID 21838, enviada por Sr. Manuel Díaz Toro, expone problemática por acumulación de basura afuera de su casa. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
8. Memorándum N° 24 del 09.03.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de mantención de demarcaciones de lomos de toro de la comuna. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
9. Carta ID 21838, enviada por Sr. Manuel Díaz Toro, expone problemática por acumulación de basura afuera de su casa. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
10. Memorándum N° 26 del 09.03.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, remite copia contrato con empresa externa en materia señales de tránsito y demarcación vial y calendario de programación ejecutada año 2022 y proyectado realizar año 2023. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
11. Memorándum N° 28 del 10.03.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de demarcación de paso peatonal en Av. Huichahue con Los Hualles. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
12. Memorándum N° 29 del 10.03.2023, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de visita a terreno a sector de calle Los Robles (Lomo de toro y semáforo). (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
13. Carta ID 21838, enviada por Sr. Manuel Díaz Toro, expone problemática por acumulación de basura afueras de su casa. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).

**4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

**El señor Alcalde**, señala las siguientes actividades:

- El día viernes hubo varias actividades como la inauguración de la motoniveladora,



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

- El mismo viernes se dio el vamos a las 5.000 composteras.
- Comenta que la estructura que va a facilitar que en el caso que el puente se desprendiera no caiga sobre algún vehículo ya fue presentado al Gobierno Regional y el monto es de M\$180.000.- para poder calzarlo con un FRIL.
- Una visita a la Villa El Bosque donde el Gobernador se comprometió a entregar un mensaje para la incorporación de recursos adicionales, para el proyecto emblemático de Villa el Bosque desde hace 10 años.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que también estuvo la conmemoración del día de la mujer que se realizó en el Centro Cultural, comenta que hubo una situación bien triste y emocional que lo planteo una de las madres que le robaron un niño que es uno de los 20.000 niños que se robaron durante la dictadura y que tiene una fundación y ese día se habló con la señora y se quedó de buscar por la vía legal como poder apoyar para que el ADN de las madres que andan en busca de sus hijos y los hijos que están repartidos en el mundo puedan hacer los ADN y compatibilizar los ADN, y le gustaría que se le diera una respuesta a lo que la señora planteo ese día.

**El señor Alcalde**, comenta que pidió ayuda jurídica para ver si hay alguna posibilidad y también converso con algunos miembros y van a instalar una Filial en Chile y eso ayuda bastante a la hora de poder apoyarles a ellos con algún financiamiento.

Señala que en esa época había mucha venta de bebés se les decía a los padres que los bebés habían muerto y no se daba mayor información y en épocas oscuras de la Patria, no había muchas explicaciones respecto a ese tema, pero dentro de toda la fortaleza de la señora de contar su drama con mucha entereza, son 20.000 niños muchos de ellos del mundo rural.

#### 5. VARIOS.

**El señor Alcalde**, señala que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi.

##### **Concejala Sra. Evelyn Mora**

- Referente al requerimiento que hizo llegar 8 familias del sector Mahuida donde hoy acompañan parte de las familias que son afectadas respecto a un tema de que en año 2015 se hizo una reparación por parte del programa de caminos y nunca más se ha ido arreglar el lugar, ellos no cuentan con agua potable y dependen hoy día de los camiones aljibes para acceder al consumo básico que es el agua, se suma a eso que la pica pica cada día ha hecho más estrecho que puedan transitar vehículos ni mucho menos acceder al transporte público porque queda muy lejos respecto al recorrido que genera el bus que transita en el sector, señala que también los furgones escolares están haciendo un reclamo porque no quieren ir a buscar a los niños porque está bastante complicado el tema, por lo que le solicita a la presidenta de la comisión rural que se pueda generar una comisión junto a Patricia Neira y el Administrador Municipal para revisar la situación, comenta además que en el mes de enero tuvieron un incendio y bomberos no podía llegar hacia el lugar, se suma a eso que hay una familia que tiene niños con apnea que requieren que la ambulancia vaya permanentemente al lugar, hay vecinos con discapacidad que hicieron el esfuerzo de poder venir al concejo y es principalmente por eso ya que el requerimiento lo ha solicitado anteriormente y no se ha tenido mayormente respuesta.

**El señor Alcalde**, señala que la Sra. Patricia ya hablo con los vecinos y le va a pedir que vaya a ver el camino y le pidió que se reuniera con los dirigentes y puedan ir a la brevedad,



## SECRETARÍA MUNICIPAL

comenta que durante mucho tiempo no había motoniveladora y ahora hay, también ahora hay desbrozadora, se está comprando el doble de los cubos del año pasado cercano a los 16.000 cubos.

**La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural**, comenta que ellos necesitan una alcantarilla que en algún momento se fue a instalar, pero hubo una persona que no dejó y ahora se quedó de acuerdo con ella de ir a su casa con el otro vecino que es dueño de la propiedad y poder programar la instalación de la alcantarilla de la parte que queda inundado.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, consulta si el arreglo se generaría dentro de este mes.

**La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural**, comenta que al menos el de ella sí, porque están las cosas para arreglar esa parte.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que son ocho familias afectadas.

**La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural**, comenta que en la Comunidad Manuel Huenchulaf en algún momento se postularon al CCI, es una comunidad que está con el diseño hecho y la mayoría sabe que los proyectos CCI quedaron con presupuesto congelados desde el 2018 en adelante, y de a poco estos años se ha estado reacomodando las comunidades a través de arreglos municipales u otro tipo de proyectos porque ha pasado mucho tiempo.

**El señor Alcalde**, le solicita a Patricia Neira que llegando el material se le pueda dar prioridad al camino para poder arreglarlo y ver el tema de la desbrozadora y en algún momento poder priorizarlos a ellos.

**La Concejala Sra. Inés Araneda**, comenta que el 24 de enero se generó una comisión rural y nunca se leyó, y por lo general las solicitudes son siempre que don Nicolás Sosa o Patricia Neira amplíen un poco más lo que hacen las maquinarias en diferentes sectores, porque a todos los concejales le hacen consultas y se quedan sin poder dar una respuesta más concreta.

**La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural**, señala que trae una pequeña presentación donde aparece lo que se ha hecho 2023 y lo que se tiene proyectado hasta abril, porque el año pasado 4 meses de invierno sacaron de las planificaciones y se dejó comunidades y casos sociales que estaban presupuestados el año pasado y están pendientes, y al terminar con esos casos se va hacer la planificación 2023.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que se solicitó y quedó como acuerdo que la Sra. Patricia Neira pudiera exponer el programa de camino el día de hoy.

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, sugiere que terminado los puntos varios se le pueda dar paso a la exposición de Patricia Neira.

- Referente a una solicitud que realizó el Club Deportivo **Mulen** de la comuna, es una organización que lleva casi 15 años trabajando en materia de deporte principalmente en el tema artístico en gimnasia rítmica y las niñas han ido a representar en distintos lugares de Chile, hoy día ellas están dentro de los lugares nacionales respecto a la disciplina, y se acercaron a la Corporación de Deporte para ver si efectivamente los horarios que tiene hoy día ellas disponibles para poder generar los entrenamientos, a ellas se les otorgó los horarios de los días martes de las 18:00 horas a 20:00 horas, el día viernes de 17:00 horas a 18:00 horas y el día sábado de 19:00 horas a 21:00 horas, lo cual no les acomoda principalmente por los estudios de las niñas y consulta si se puede generar una reevaluación respecto de los horarios.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**El Sr. José Arroyo Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deporte**, saluda a los presentes, y efectivamente se hizo una evaluación ya que el Club Mullen ha estado siendo apoyado por muchos años han llegado a tener hasta 10 horas de gimnasio, hoy día no es un club que solo representa a Padre Las Casas tiene también gimnastas de Temuco y prácticamente representan a la región, nacieron en Padre Las Casas en el Colegio San Bernardo pero quisieron seguir creciendo en un club más competitivo el año pasado tenían 8 horas que son las mismas 8 horas que se le están ofreciendo hoy día, solamente que 3 horas de las que tenían que eran de lunes a viernes se pasaron para el día sábado y las otras 5 horas siguen siendo las que tenían antes, y es porque este año se aumentó de 23 talleres a 30 talleres, aun así es uno de los clubs que tiene más horas gratuitas en el gimnasio junto con el club de judo, y lo que les pidió a las chicas es que vieran la posibilidad entendiendo que los días sábados compiten, que los sábados que no compitieran les facilitarían ese horario para las niñas más grandes de las 19:00 horas a 21:00hrs y las otras 5 horas siguen manteniéndose en los horarios de antes.

- Referente a los recursos que llegan en materia de exámenes clínicos como las mamografías y otro tipo de exámenes, solicita un informe respecto si esos resultados quedan ingresados en la ficha clínica de manera virtual.
- Hace entrega de una carta de parte de un comité de vivienda el cual no lo está pasando bien y su solicitud tiene que ver con cajas de alimentos para 35 familias de la comuna y solicita que se pueda generar el análisis de cada una de las familias.
- Señala que en el Concejo anterior en sus puntos varios había hecho una solicitud respecto a una colaboración para unos deportistas de la comuna que hoy día representan en el tenis, dos hermanos que por mucho tiempo han recibido colaboración y han sido potenciados por la comuna en el deporte, pero hoy día requieren un apoyo a través de una subvención, por lo que requiere que se pueda generar una modificación presupuestaria del fondo de subvención municipal para que se pueda traspasar a la cuenta de la corporación y ellos puedan hacer entrega de los insumos que los niños requieren, ya que viene campeonatos importantes dentro de los meses de junio y julio por los mismo requieren el aporte cuanto antes, lo cual hace entrega de los antecedentes al señor Administrador para que puedan colaborar.
- Señala que el año pasado se generó un aporte por parte de las concejales Sr. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y quién habla, para poder colaborar con la Agrupación Musas de Monet para la compra de atriles, los recursos se traspasaron a la Corporación de Cultura y hasta hoy no se han comprado, la organización está muy molesta con respecto a la situación muy enojadas con las tres concejales porque señalan que no se hizo seguimiento a tema.

**La Sra. Nancy San Martín Secretaria Ejecutiva de la Corporación Municipal de Cultura**, saluda a los presentes, comenta que don Hugo Cortes le señaló que era imposible rendir el dinero y se tuvo que devolver, legalmente fue imposible.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, solicita un informe del Director de Control respecto al tema, principalmente porque lo que se había señalado es que se entregaba a través de un comodato.

- Señala que hace días atrás estuvo con la Directora de Desarrollo Comunitario para solicitar una ayuda social a una familia, que compro un terreno en el sector Conunhueno hace 6 años, lamentablemente muchas familias de ese sector no cuentan con alcantarillado ni agua potable, y pasado que los sitios que hoy día tienen sus medidores les prestan agua a mucho de sus vecinos,



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

pero ellos quieren regularizar el tema y se generó un proyecto de diseño presentado en Aguas Araucanía y autorizaron el proyecto, se trajo una profesional del área para poder solucionar el tema y hoy día se está con una complejidad de poder concretar la conexión desde Aguas Araucanía hacia las familias, Aguas Araucanía cobra 13 UF para poder conectar y ellos tienen \$200.000.- reunidos y falta un aporte de \$200.000.- Dideco hizo algunas gestiones con Aguas Araucanía para ver si efectivamente se podía generar alguna rebaja a través de un informe social, pero hasta ahora no se ha tenido respuesta por parte de ellos, y solicita que se pueda evaluar la colaboración para las familias y si no es así que se pueda comentar para poder una respuesta a los vecinos.

#### Concejal Sr. Miguel Santana

- Comenta que se le pueda informar respecto a las medidas que se toman, en el tema acontecido en el Consultorio Barroso donde un familiar iba hacer ingreso de una carta al Municipio, por un altercado de un adulto mayor con un funcionario médico y quiere saber si de parte de la administración se ha tomado contacto con la persona o si se ha visto el tema que ocurrió ahí, señala que en un conflicto siempre hay dos partes, pero quiere saber qué resolución tomó la administración y el Departamento de Salud.

**El señor Alcalde**, señala que el Director del Consultorio Barroso Pedro Doyharcabal, tomó contacto con el doctor y con la señora para poder ver las dos versiones, y él va a entregar un informe una vez que terminara de investigar lo que había sucedido.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que es importante que el tema tenga solución porque ha habido otros casos en el mismo consultorio y el director no toma muy en cuenta los temas que se le plantean. Además, hoy se encontró con una situación de una doctora que está con licencia pero trabaja horas extensivas, entonces hay un tema que se tiene que ir aclarando.

- Referente a unos perros que atacaron a una persona en calle Mac Iver, señala que se generó un oficio a la Seremi de Salud y le gustaría que se conversara con el seremi para ver de qué manera se puede resolver el tema, ya que la comuna no tiene perrera municipal, señala que entiende la preocupación por los animales pero es importante consultar a los vecinos si efectivamente es realmente necesario colocarle una casa afuera a los perros, porque eso causa un problema y el día de ayer perros atacaron a un niño en el sector Brisas del Valle.
- Consulta porque no se pueden colocar lomos de toro en calle Pleiteado.

**El señor Alcalde**, comenta que ha conversado con el Director de Tránsito, y lo que le preocupa es que es una salida de acceso de Padre Las Casas y a ciertas horas colapsa, además tiene semáforo y paso de cebra, y si se coloca uno o dos lomos de toro la fluidez sobre todo en las horas pico va a disminuir.

- Referente al tránsito, consulta si se trabajó alguna materia respecto a los furgones escolares del Colegio San Bernardo.

**El señor Alcalde**, señala que el tema de la calle de Pleiteado, está la bahía de la Paz que es exclusiva para furgones, pero falta el letrero de no estacionar, señala que esa observación salió del Director del Colegio San Bernardo.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que al letrero sería importante colocarle horarios, para que no se forme en estacionamiento de los furgones.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que respecto al mismo punto se leyó recién la carta de la Asociación de Transportistas, donde ellos se juntaron con el día martes anterior con el Administrador, y consulta cuál fue la respuesta.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**El señor Alcalde**, señala que fue lo que planteó recién.

- Señala que en el concejo anterior solicito que se pudiera informar lo que ocurre en calle Huichahue, dónde un particular rompió la vereda que construyó el Ministerio de Vivienda y hasta el día de ayer cuando paso por ahí la vereda sigue tal cual y en el lugar donde se dañó ahora aparece un letrero que dice que se arrienda, solicita que le puedan responder por parte de obras.
- Señala que sería importante crear dos comisiones más, una Comisión de Medio Ambiente considerando que hay una nueva ley en el tema de los reciclajes y ahí es importante abordar el tema de que, si los supermercados de la comuna están cumpliendo con ciertas normativas respecto al plástico, y crear una Comisión de Seguridad para abordar los temas de seguridad de la comuna.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que respecto al mismo punto se tiene que tomar el acuerdo de la modificación del reglamento para poder ampliar el tema de las comisiones porque hay varias que quedan en el aire y cree que son temas muy necesarios.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que se tiene que modificar el reglamento que rige al Concejo Municipal, en su artículo 56 el cual define las comisiones e incorporar las dos nuevas comisiones.

**El señor Alcalde**, señala que necesita la autorización del Concejo Municipal para poder modificar el reglamento para poder incorporar las comisiones de Medio Ambiente y Seguridad.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Autorización de Modificación del Reglamento del Concejo Municipal en el Artículo 56 para incorporar Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Seguridad.**

- Señala trabajar el tema del traspaso de los colegios municipales al nuevo servicio local.

**El Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, señala que se tiene que retirar de forma presencial, pero continuara conectado.

*(Siendo las 11:32 horas se retira de la sesión de manera presencial el concejal Sr. Juan Nahuelpi, pero continúa en la sesión de manera online)*

**Concejal Sr. Pedro Vergara**

- Comenta que unos vecinos le consultan referente al Programa de Ortodoncia que estaba realizando la Dra. Daniela Bravo y los niños están con el tratamiento, pero aún no comienza.

**La Sra. María Inés San Luis Directora de Desarrollo Comunitario**, saluda a los presentes y señala que se le solicito a la doctora encargada que viera el requerimiento de cuantos eran los fondos que tenía que solicitar, cuantos procedimientos se alcanzaban a cubrir, el programa del año pasado no quedo con financiamiento pero este año se ha solicitado el financiamiento a través del saldo final de caja, por tanto una vez cargado ese dinero en la cuenta, se puede retomar los tratamientos de los niños que quedaron pendientes el año pasado y también sumar otros nuevos usuarios.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, respecto al mismo punto quiere hacer una mención respecto al tema, principalmente porque no es un programa de atención dental, si no de ortodoncia que requiere mes a mes la doctora pueda generar las atenciones para que se tenga un resultado óptimo, señala que el año pasado paso lo mismo con el programa y el Alcalde tuvo que inyectar recursos para poder mantener el tema, entonces más se demora en inyectar los recursos,



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

más tiempo los niños tiene que mantenerse en el programa y por lo tanto se extiende el tiempo que hay que cancelar.

- Señala que referente al tema ocurrido el sábado, le gustaría que le entregaran un informe referente al Sr. Novoa, ya que encuentra grave que se sigan suscitando este tipo de situaciones.
- Señala que hubo una situación que se suscitó en el Consultorio Conunhueno, donde acompañó a unos vecinos donde hubo un problema entre la tecnóloga para realizar unos exámenes de una vecina diabética, ella llegó a las 07:00 horas y cuando le piden los antecedentes otra persona pasa antes que ella, hubo un intercambio de palabras entre la tecnóloga y la vecina, producto de esto cuando fue a retirar al consultorio Conunhueno, le dicen que ella está “vetada” y no le van a realizar más los exámenes y que viera donde pudo buscar un laboratorio fuera de la comuna.
- Comenta que a una vecina le pidió una ecografía en el Consultorio Barroso con fecha 21 de septiembre y ella consultando le dijeron que se tenía que ir hacer la ecografía al Hospital de Padre Las Casas y de allá le dijeron que no existe la ecografías de partes blancas.
- Señala que el sábado estuvo en la Comunidad Huentelancavil en el sector de Zanja Maquehue y le plantean que una de las principales problemáticas es el camino hacia el cementerio, pero también es un camino de harto tránsito y conexión a otros caminos, lo cual afecta a 11 comunidades y si bien reconocen que el Municipio ha mejorado el camino, pero por el uso frecuente y el camino es de una pendiente muy parada tratar de buscar una solución más definitiva, los vecinos planteaban como en el sector de Las Canoas algo para que suban las ruedas de los vehículos, y señala que se le pueda dar una respuesta a los vecinos.

**Concejala Sra. Inés Araneda**

- Señala que tiene información de un puente El Membrillo en el sector de Niagara, se está por caer y solicitan ver la posibilidad de poder acercarse.

**El señor Alcalde**, comenta que los puentes de la comuna de Padre Las Casas están en manos de Vialidad y se envió hace algún tiempo un oficio a Vialidad para que reparara y esas observaciones también se le enviaron a Vialidad y converso directamente con el Seremi, pero tiene que quedar claro que la municipalidad no puede intervenir puentes.

- Referente al tema del transporte escolar ya está todo dicho.

**El señor Alcalde**, señala que mañana se va a reunir con ellos, señala que en estos temas es complicado que todo el mundo quede contento y en esos temas se tiene que ver el bien común mayor, entiende que algunos vecinos del sector estén complicados, porque no hay estacionamiento y han bajado la ventas de los que tiene negocios en el sector, el recuerda que en el año cuando se generó la doble vía de Huichahue se estuvo más de un año parados en el sector y nadie dio alguna alternativa, pero aquí se están dando alternativas a los vecinos.

- Señala que tiene una carta relacionada con el cruce de Santa Rosa se ha tenido muchos problemas ya que ahí pasa la locomoción y bajan los niños, por lo que piden reductores de velocidad o paso de cebra, donde se bajan las personas en el cruce por el lado de Niagara.

**El señor Alcalde**, señala que son carreteras que le corresponden a Vialidad, señala que le pueda pasar la carta para él poder entregarla en Vialidad.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que tiene una carta de la dirigente Luisa Morales de la Comunidad Juan Morales del sector Mono Paine, referente a temas de caminos, el cual va a ver directamente con la Sra. Patricia Neira.
- Referente a la mordedura del perro en calle Mac Iver, el cual ya ha mordido a dos personas, consulta si se está viendo el tema.
- Referente a un caso de un Jardín Infantil de la Sra. Nataly Chenquefilo, donde solicita audiencia con el Alcalde, ya que ella tiene a su hija postrada de 6 años.

**El Señor Alcalde**, señala que conversó por teléfono con ella y ayer converso con Jorge Fuentes, comenta que la vecina lleva cuatro años con licencia y durante bastante tiempo la señora ha sido considerada para teletrabajo que pudiera ser una alternativa, lo que la señora está pidiendo es algo que complica desde el punto de vista legal, que no se despida, pero al despedirla no hay acuerdo porque por ejemplo si se despide por salud incompatible no se llevaría nada, pero se está tratando de no hacerlo porque se entiende es que un caso social y la otra alternativa es despedirla porque ya no se va a utilizar ese puesto, pero sucede que si se contrata a otra persona en su puesto el Municipio se puede ir de demanda, pero se está viendo la posibilidad de entregarle trabajo tele temático para que pueda cuidar a su hija.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que fue posteado en Facebook por el tema y también sabe que hay varios casos más, pero como se tiene que ver temas jurídicos y hay un tema bastante complejo también que es el tema del Compín, ya que legalmente una persona que presenta más de 180 días de licencia el Compín puede manifestar algún apreciación, quiere sabe si es legal o no referente a la materia, señala que no lo hace con el ámbito de perjudicar a la persona sino con el ámbito del resguardo de parte del empleador que en este caso es la Administración Municipal, porque se debe de ambas partes se puede tener mucha solidaridad con las personas pero hay cosas que no se pueden saltar.

**El Sr. Rodrigo Urra Director De Asesoría Jurídica**, señala que respecto de lo que consulta el concejal efectivamente de los 180 días y de la declaración de salud compatible en ocasiones anteriores se requiere previamente un informe favorable de Compín, porque antiguamente solamente el acto administrativo era el que validaba el proceso y generaba el cese sin derecho a indemnización, en el caso comentado que es el de la señora ella está contratada por el código del trabajo y la causal de la salud incompatible por los 180 días no aplica y ahí es diferente la situación.

#### **Concejal Sra. Marcela Esparza.**

- Agradece las gestiones de don Claudio Quilaqueo, por la complejidad de una familia en el cementerio, y también a don Nicolás Sosa.
- Consulta que pasa con el tema de las escaleras de Espinoza Alto, donde se generó un proyecto, pero no se ha tenido información.

**El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación**, saluda a los presentes y comenta que ha sido difícil contratar a una empresa para terminar este trabajo, se ha demorado hartos meses buscando una empresa, se lleva varias empresas a través de licitaciones para ver quien se interesaba en generar el proyecto, señala que la infraestructura que se tiene que reparar y donde está ubicado a sido difícil, sin embargo ahora se generó un trato directo y los próximos días se debería empezar a trabajar.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

- Señala que el terreno de calle Pulmahue con Avenida La Quebrada estaba en venta, pero se quitó el letrero hace unos meses, pero ahí se había visionado la proyección de un servicio público que pudiera apoyar ya que el terreno era amplio, por lo cual quiere saber que se proyecta ahí para que servicio.
- Señala que tiene pendientes las visitas a los jardines infantiles y dos escuelas en educación, así que terminando el concejo se van a reunir a hacer la visita por la tardanza en el término de las obras.
- Señala que tiene una solicitud de un canastillo de reciclaje para botellas plásticas en calle Martín Alonqueo con Paicaví, y adicionalmente en el mismo sector ver el tema de paso cebra o señaléticas.
- Señala que referente al programa dental, hay niños que tenían frenillos y se los sacaron y los dejan en espera de si el programa sigue o no por lo que solicita información sobre continuidad del programa de ortodoncia, qué pasa con los tratamientos de los pacientes si el programa no permanece.
- Señala que en Mac Iver entre Barroso y Sarmiento, no hay acceso de un pasaje por la cantidad de vehículos estacionados, y eso ocasiona problemas al vehículo que va a buscar a una pequeña con discapacidad para trasladarla a su colegio.
- Señala que representa solicitud (ID 22098) de la Agrupación Cultural Sonrisas de Otoño un grupo de adulto mayor que funciona en la biblioteca, que requiere contratación de monitor de teatro.
- Señala que la unión Comunal de Postas Rurales quiere ver la posibilidad de poder reunirse junto al Alcalde en audiencia, además una audiencia con el Club de Karate Buchido.
- Señala que el Faro Iluminado cerca del Colegio Luis Israel tiene un problema con una calle cabo de hornos, que se rompió y está complicando por acumulación de aguas.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que está pendiente dentro de los puntos varios, el borrador de oficio de fecha 03.03.23 que se enviara a Contraloría para hacer la consulta sobre las sesiones de concejo mixtas (presencial – online), y señala que no ha recibido respuesta del tema para poder enviarlo a Contraloría.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, solicita que se envíe a Contraloría.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que va exponer la Sra. Patricia Neira el Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2023, ya que fue a solicitud de los concejales en sesión anterior.

**La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural**, saluda a los presentes y comenta que va a exponer a través de presentación power point la cual se adjunta a la presente acta.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, consulta por una solicitud del camino de la Comunidad Juan Paillanao de Chapod.

**La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural**, señala que la Comunidad Juan Paillanao Chuenchuñir de Chapod, se le pasó la motoniveladora arrendada el año pasado, ahora se



SECRETARÍA MUNICIPAL

tiene dos opciones ellos quieren entrar con la empresa externa, pero como eso no ocurrió se va a atrasar y la dejo en la planificación con maquinaria municipal.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, consulta cuando seria eso.

**La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural**, comenta que apenas llegue el ripio, se podría comenzar, se supone que esta semana se debería revisar todos los antecedentes en comisión de la propuesta de la base chancada, las consultas por foro inverso se hicieron y este viernes se debería tener la comisión y evaluar la situación de las empresas que postularon y esta vez postularon 7 empresas para el ripio.

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, señala que mientras no se licite van a seguir esperando.

**La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural**, comenta que lo que se tiene que hacer ahí es ver los tiempos de la empresa y tirando el material para al menos ir bacheando las partes más complicadas.

Señala que en muchas partes se ha pasado máquina y los lugares han quedado con tierra y se tiene ya identificados, por eso se tiene planificado hasta abril con los pendientes, y desde eso en adelante se va a tener que revisar donde se pasó la máquina, pero hay que echarle bacheo.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, agradece la información que entrega Patricia Neira respecto al tema de la Programación de Caminos, señala que efectivamente los esfuerzos que se han hecho hoy día por parte de la Administración Municipal doblan o quizás triplican el fondo que tenía la administración anterior que es una gestión política en el tema, pero hoy día su evaluación como concejala de la comuna respecto al tema es que los procesos administrativos de poder concretar el mejoramiento de camino es bastante negativo, señala que en mayo comienzan las lluvias en la comuna y de acuerdo a la planificación respecto de la licitación los tiempo no van a dar para tener ejecutado la planificación a la fecha.

**La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural**, comenta que entiende que es terrible darles la cara a los vecinos porque le pasa todos los días, señala que sabe que se ha tenido algún tipo de retraso administrativamente y con lo bueno y lo malo, ver en que mejorar para el año siguiente.

El año pasado paso lo que nunca antes había sucedido que es finiquitar una empresa, que no se podía finiquitar antes porque tenía una fecha de tope, la empresa no cumple pero se tenía que proceder de acuerdo a las bases, al final se finiquitó la empresa pero no se podía hacer un traspaso a trato directo el 2023 que hubiese sido lo más óptimo, en cuanto a la compra de materiales y ripio si hay algo diferente que hacer es tal vez una suplementación en el programa en septiembre para no esperar que vaya con el presupuesto 2024, sino que en agosto y septiembre hacer una compra de material para enero, febrero y marzo. Señala que otra mejora seria que con la empresa externa tener una prórroga, pero por ahora para darle continuidad al programa una de las alternativas es hacer en agosto o septiembre una compra para el verano.

**El señor Alcalde**, señala que tiene la impresión de que se va avanzar bastante rápido en abril, mayo y junio, porque la compra de material debería estar ahora dentro del mes y la licitación de la empresa externa debería quedar lista este mes.

**La Sra. Patricia Neira Jefa Dpto. Vialidad Rural**, comenta que tiene clara confianza desde que se tienen los tres camiones nuevos más los pequeños, el tiempo que se tuvo todo se avanzó muy rápido.



SECRETARÍA MUNICIPAL

**El señor Alcalde**, señala que se va avanzar bastante rápido y se dará cumplimiento a los requerimientos, agradece la exposición a la Sra. Patricia Neira.

## 6. MATERIAS PENDIENTES.

### 6a) Informes Comisiones.

- 1) Entrega Informe Comisión Finanzas, sobre Propuesta Modificación Ordenanza N° 51 de Determinación de Tarifa de Aseo Domiciliario y Excepciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que continúa pendiente.

- 2) Entrega Informe de Comisión Finanzas, sobre Terreno Cementerio y Áreas Verdes.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que continúa pendiente.

- 3) Entrega Informe Comisión Educación, sobre Autorización Transacción Judicial "Ximena Cid Sepúlveda".

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que continúa pendiente.

- 4) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre Artículo 45. (Leído con observaciones y pendiente de aprobación)

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que continúa pendiente.

- 6b) Propuesta de Ordenanza Local para Cierre y Adopción de Medidas de Control de Acceso de Calles, Pasajes y Conjuntos Habitacionales Urbanos y Rurales. (Sesión del 20.12.22) (Comisión Urbana).

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que continúa pendiente.

## 7. MATERIAS NUEVAS.

### 7a) Modificaciones Presupuestarias.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, señala que no hay.

- 7b) Autorización Contrato "Arriendo de Vehículos para Funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas" Prop. Pública N°12/2023 ID N°2548-13-LE23.

**El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal**, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) del DFL N° 1, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dispone: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo: j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo" por medio del presente se solicita su autorización para suscribir contrato con la persona FERNANDO ANTONIO INOSTROZA FARIÑA, RUT N° 8.522.297-K, ya que dicha contratación excede el monto de 500 UTM. Los servicios señalados han sido licitados mediante Propuesta Pública N° 12/2023, denominada 2023 "ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA FUNCIONES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS" ID N° 2548-13-LE23. Dicha propuesta pública ha sido evaluada, y se encuentra en estado de ser adjudicada a la persona antes mencionada.

La publicación de esta licitación se realizó el día 14 de febrero de 2023, con fecha de cierre el día 27 de febrero de 2023. La disponibilidad presupuestaria para esta contratación es de \$40.000.0000.- (cuarenta millones de pesos) impuestos incluidos.

1. Según los antecedentes de esta Licitación, en la Etapa de Apertura se presentó 1 oferta que a continuación se detalla.

**APERTURA DE LA PROPUESTA:**

Según consta en el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública 13/2023 de fecha 27 de febrero de 2023, participa el siguiente oferente:

N°	Nombre Oferente	Rut	Estado	Observaciones	Mercado Público
1	FERNANDO ANTONIO INOSTROZA FARIÑA	8.522.297-k	<b>Aceptado</b>	Sin Observaciones	Habilitado

**REVISIÓN ARCHIVOS ADJUNTOS**

Cumplimiento de las exigencias administrativas Art. 12° y Art. 14° de las BAE.

Documentos Requeridos	FERNANDO ANTONIO INOSTROZA FARIÑA
a. Fotocopia iniciación de actividades o de una factura, para constatar giro	Cumple
b. Para el caso de Sociedades, adjuntar Certificado de Personería o Representación Legal de la Sociedad con no más de 60 días corridos de antigüedad, emitido por el Conservador de Bienes Raíces o extraído del Sistema de Empresas y Sociedades, Ley N° 20.659.	No Aplica
c. Para el caso de Sociedades, Certificado de Vigencia de la Sociedad con no más de 60 días corridos de antigüedad, emitido por el Conservador de Bienes Raíces o extraído del Sistema de Empresas y Sociedades, Ley N° 20.659.	No Aplica
d. Permiso de Circulación al día	Cumple
e. Seguro Obligatorio de Accidentes Personales causados por Circulación de Vehículos Motorizados, según Decreto Supremo N° 38 del año 1992.	Cumple
f. Revisión Técnica y Control de Gases aprobada	Cumple
g. Inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados, del Servicio de Registro Civil e Identificación, vigente al momento de la apertura.	Cumple
h. El vehículo no debe estar afecto a ningún tipo gravamen, embargo y/o prohibición, judicial o legal, con excepción de la prenda sin desplazamiento que se constituye en caso de compra o adquisición del vehículo.	Cumple
i. Inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados del Servicio del Registro Civil e Identificación, vigente.	Cumple
j. Adjuntar Carta simple donde Conste el Domicilio Comercial del Oferente	Cumple
k. Anexo N°1: Declaración Jurada Simple, Identificación del Proveedor.	Cumple



## SECRETARÍA MUNICIPAL

<i>x. Anexo No2: Declaración Jurada Simple, Inhabilidades. (disponible en el Portal)</i>	<i>Cumple</i>
<i>1. Formulario "Identificación del Vehículo", Anexo N°3. (disponible en el Portal)</i>	<i>Cumple</i>

*Respecto de la Propuesta Pública N°12/2023, se puede informar que se acepta la oferta según la revisión de la documentación presentada, según lo requerido en el Art. N° 12 y 14 de las Bases Administrativas*

*También es importante poner en conocimiento del Honorable Concejo que el contrato tendrá una duración desde la fecha de suscripción del Contrato de Suministro hasta el 31 de diciembre de 2023.*

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, consulta si se va ir en apoyo de los talleres laborales y para generar visitas de inclusión.

**El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal**, señala que en general se entrega un vehículo a social que se complementa con los otros que están licitados como servicio de movilización, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene cuatro vehículos que se arriendan por esa vía con conductor y todo lo demás para prestar servicios en esas líneas.

**La Concejala Sra. Inés Araneda**, señala que se implemente el departamento de social, porque ha estado en el campo y ha llamado a inclusión y ellos señalan que no tiene vehículos para ir a ver a los enfermos que están postrados sobre todo en los campos.

**El señor Alcalde**, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;** esto es, monto superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 12/2023 ID N°2546-13-LE23: "ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA FUNCIONES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS", con el oferente FERNANDO ANTONIO INOSTROZA FARIÑA, Rut: 8.522.297-K, por un monto total de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), impuestos incluidos. El plazo del contrato será desde la fecha de su suscripción hasta el 31 de diciembre del año 2023.

**7c) Autorización Contrato "Adquisición de Insumos Informáticos, Departamento de Salud de Padre Las Casas". Prop. Pública N°13/2023 ID N°2548-7-LE23.**

**El Sr. Conrado Muñoz Director de Salud Municipal**, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, por medio del presente se requiere vuestra autorización para contratar la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE PADRE LAS CASAS", Propuesta Pública N° 13/2023, con la empresa COMERCIALIZADORA LA CAPAL SPA, RUT N° 77.663.628-2, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65, letra j) del DFL N°1, Ley 18.695, que ordena este trámite para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, lo que requiere el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.*

## ANTECEDENTES:

*Mediante Decreto N°79/2023 de fecha 31 de enero del 2023, se aprobaron las bases para la adquisición de insumos informáticos para el Departamento de Salud Municipal, ID 2548-7-LE23.*

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

*Que con fecha 16 de febrero de 2023, se constituyó la Comisión Propuesta en su calidad de Evaluadora, y según acta de esa fecha se informa en detalle que se presentaron los siguientes oferentes:*

Nº	Nombre Oferente	Rut	Estado	Observaciones	Mercado Público
1	MAGALY DEL CARMEN ROJAS CORTÉS	13.964.232-5	<b>Aceptada</b>	Sin observaciones	Habilitado
2	ÁLVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ	7.191.242-6	<b>Aceptada</b>	Sin observaciones	Habilitado
3	INGENIERÍA Y COMPUTACION DIT SPA	77.147.974-K	<b>Rechazada</b>	No da cumplimiento al art. 12 n°1, letra a y c de las BAE.	Habilitado
4	ECOFFICE COMPUTACION LIMITADA	76.293.503-1	<b>Aceptada</b>	Sin observaciones	Habilitado
5	COOMERCIALIZADORA LA CAPAL SPA	77.663.628-2	<b>Aceptada</b>	Sin observaciones	Habilitado
6	GRUPO GRAFENO CHILE SPA	77.032.458-0	<b>Rechazada</b>	No da cumplimiento al art. 12 n°1, letra a, b y c de las BAE.	Habilitado
7	COMPUTACION INTEGRAL S A	96.689.970-0	<b>Aceptada</b>	Sin observaciones	Habilitado
8	LIBRERÍA ATLANTIK LIMITADA	76.943.080-6	<b>Aceptada</b>	Sin observaciones	Habilitado
9	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5	<b>Aceptada</b>	Se solicita documento omitido	Habilitado

*Se realizó la revisión de los archivos adjuntos, de acuerdo al artículo 12 de las Bases Administrativas Especiales, y posteriormente se realizó la evaluación económica, dejando como propuesta al Sr. Alcalde, para adjudicar, a los oferentes:*

**ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ, RUT 7.191.242-6, por un valor total de \$ 8.212.428.- (ocho millones doscientos doce mil cuatrocientos veintiocho pesos)**



## SECRETARÍA MUNICIPAL

**COMERCIALIZADORA LA CAPAL SPA, RUT: 77.663.628-2, por un valor total de \$ \$ 41.747.580.- (cuarenta y un millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos) ambos valores con impuestos incluidos.**

*Dado que el monto propuesta a adjudicar a esta última empresa excede las 500 UTM, y conforme lo dispuesto en el Art. 65, letra j) del DFL N°1, Ley 18.695, se solicita la autorización del Honorable Concejo para que autorice la contratación con esta empresa.*

*Cabe hacer presente que la empresa COMERCIALIZADORA LA CAPAL SPA, RUT: 77.663.628-2, es una empresa regulada por la Ley N°20.659, inscrita en el Registro de empresas y sociedades del Ministerio de Economía, fomento y Turismo de la Subsecretaría de Economía y empresas de menor tamaño, y que se encuentra conformada por un único socio, el Sr. DIEGO IGNACIO MARTÍNEZ SÁEZ, RUT N°20.849.034-6, quien es el representante legal de la empresa.*

*Por lo expuesto y lo dispuesto en el DFL N°1 de la LOC N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65 letra j) que ordena solicitar la autorización del Concejo Municipal en el caso de "Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo;" es que se solicita vuestra autorización.*

**El señor Alcalde**, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N° 13/2023 ID N°2548-7-LE23: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATIVOS, DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS", con los siguientes oferentes: ÁLVARO JOSÉ DEL CAMPO SÁEZ, Rut. 7.191.242-6, por un valor total de \$8.212.428.- (ocho millones doscientos doce mil cuatrocientos veintiocho pesos), impuestos incluidos. COMERCIALIZADORA LA CAPAL SPA, Rut. 77.663.628-2, por un valor total de \$41.747.580.- (cuarenta y un millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta pesos), impuestos incluidos.**

**El señor Alcalde**, señala que tiene fuera de tabla tres autorizaciones bien importantes, uno que es la autorización de Priorización y Financiamiento de costos asociados a Operación y Mantención Proyecto "Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas, el segundo es Priorización y Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyecto "Reposición Veredas Sectores Villa Ramberga Lomas de Huitran I y Truf Truf, Padre Las Casas, y la tercera es para Priorización y Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyecto "Mejoramiento Área Verde Sector Los Caciques, Padre Las Casas.

**El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación**, señala que los tres son proyectos FRIL, fueron revisados por el Gobierno Regional, se hicieron observaciones y dentro de esas observaciones esta la solicitud que se está solicitando al Concejo.

**7d) Autorización Priorización y Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyecto "Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas" (se incluye en sesión).**

Se proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**MINUTA DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE INICIATIVA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**NOMBRE DE PROYECTO:** "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PULMAHUE XIV, PADRE LAS CASAS"

**Comuna:** Padre Las Casas.

**Región:** Araucanía.

**Financiamiento:** Ejecución con fondos FRIL.

**1. ANTECEDENTES:**

Mediante el acuerdo N°3407, de fecha 26.01.2022, el Gobierno Regional de la Araucanía, aprueba la transferencia de recursos por un monto de M\$280.000.-, para el mundo Urbano y/o Rural, para la comuna de Padre Las Casas.

Conforme a lo anterior, se ha elaborado la siguiente iniciativa:

N°	Nombre Iniciativa	\$ Monto	Descripción
1	CONSTRUCCIÓN SEDE, SOCIAL VILLA PULMAHUE XIV, PADRE LAS CASAS.	\$90.000.000.-	Con una superficie de 99.3 m2, este proyecto está compuesto por un sistema constructivo en base a cimiento y sobrecimiento corrido, radier en toda su superficie como base de pavimentos, soleras inferiores, pte derechos, diagonales y cadenetas en madera de pino ipv de escuadría 2x4", mientras que la estructura de techumbre está diseñada en vigas de madera nativa de 2x8, soportando cerchas en madera IPV de escuadría 11/2x5. Cubierta en base a zinc alum ondulado. Revestimientos exteriores con siding de fibrocemento, teniendo como base placas de OSB. En interiores se ha dispuesto la terminación con terciado ranurado 12 mm. Y cielos en planchas de yeso cartón RH 12,5mm.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la iniciativa antes señalada, financiadas con recursos FRIL, año 2022.

**MINUTA DE ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVA**

**Comuna:** Padre Las Casas.

**Región:** Araucanía.

**Financiamiento:** Ejecución con Fondos FRIL.

**ANTECEDENTES:**

Conforme a lo señalado en el Instructivo FRIL, en el artículo N°12, en su número 4, letra e, se solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención para el proyecto Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas.

De acuerdo a lo anterior, se ha elaborado el siguiente detalle, el cual se indica en la siguiente tabla:

Mantención	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Promedio Anual	Total Anual
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PULMAHUE XIV, PADRE LAS CASAS.	m2	99,3	\$10.000.-	\$993.000.-
<b>Total</b>				<b>\$993.000.-</b>

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el acuerdo del financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención, para el proyecto antes señalado, financiado con recursos FRIL, año 2022.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **autorizar la priorización y el compromiso de financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención del proyecto FRIL, denominado "Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas".**  
**PRIORIZACIÓN:** Nombre Iniciativa: "Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas".  
**Monto: \$90.000.000.- Descripción:** Con una superficie de 99.3 m2. Este proyecto está compuesto por un sistema constructivo en base a cimiento y sobrecimiento corrido, radier en toda su superficie como base de pavimentos, soleras inferiores, pies derechos, diagonales y cadenetas en madera de pino IPV de escuadría 2x4", mientras que la estructura de techumbre está diseñada en vigas de madera nativa de 2x8", soportando cerchas en madera IPV de escuadría 11/2x5". Cubierta en base a zinc alum ondulado. Revestimientos exteriores con siding de fibrocemento, teniendo como base placas de OSB. En interiores se ha dispuesto la terminación con terciado ranurado 12 mm. y cielos en planchas de yeso cartón RH 12,5mm. **COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN:** Nombre Iniciativa: "Construcción Sede Social Villa Pulmahue XIV, Padre Las Casas". Unidad: m2. Cantidad: 99,3. Precio Unitario Promedio Anual: \$10.000.- Total Anual: \$993.000.-

7e) Autorización Priorización y Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyecto "Reposición Veredas Sectores Villa Ramberga Lomas de Huitran I y Truf Truf, Padre Las Casas" (se incluye en sesión).

Se proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**MINUTA DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE INICIATIVA**

*NOMBRE DE PROYECTO: "REPOSICIÓN VEREDAS SECTORES VILLA RAMBERGA, LOMAS DE HUITRAN I Y TRUF TRUF, PADRE LAS CASAS"*

*Comuna: Padre Las Casas.*

*Región: Araucanía.*

*Financiamiento: Ejecución con fondos FRIL.*

**1. ANTECEDENTES:**

*Mediante el acuerdo N°3407, de fecha 26.01.2022, el Gobierno Regional de la Araucanía, aprueba la transferencia de recursos por un monto de M\$280.000.-, para el mundo Urbano y/o Rural, para la comuna de Padre Las Casas.*

*Conforme a lo anterior; se ha elaborado la siguiente iniciativa:*

<i>N°</i>	<i>Nombre Iniciativa</i>	<i>\$ Monto</i>	<i>Descripción</i>
-----------	--------------------------	-----------------	--------------------



SECRETARÍA MUNICIPAL

1	<p><b>REPOSICIÓN VEREDAS SECTORES VILLA RAMBERGA, LOMAS DE HUITRAN I Y TRUF TRUF, PADRE LAS CASAS</b></p>	\$95.000.000.-	<p><i>El proyecto consiste en la reposición de un total de 1914 metros lineales de aceras. Estas serán en base a una losa de hormigón de 7 cms de espesor y en accesos vehiculares serán de 10 cms., con un grado de resistencia de G-25. Previo a esto, se deberá conformar una cama de apoyo de 10 cms de espesor debidamente compactada como preparación de la subrasante. Las rampas de accesibilidad universal serán ejecutadas en hormigón G-25 de 10 cm de espesor con la inclusión de baldosas táctiles.</i></p> <p><i>Los tramos considerados son:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Mac-Iver entre Mancera y Corral.</li> <li>2.- Mac-Iver entre Corral y Niebla.</li> <li>3.- Mac-Iver entre Niebla y Barnet.</li> <li>4.- Coñoepan entre Mac-Iver y Rosselot.</li> <li>5.- Coñoepan entre Rosselot y E. Bennet.</li> <li>6.- Coñoepan entre E. Bennet y Villa Alegre.</li> <li>7.- Bombero Ibacache entre Villa Alegre y Mac-Iver.</li> <li>8.- Villa Alegre entre Bombero Ibacache y Bombero R. Fierro.</li> <li>9.- Bombero Escobar entre Villa Alegre y Reínarz.</li> <li>10.- Bombero Escobar entre Reínarz y Mac-Iver.</li> <li>11.- Villa Alegre entre Bombero Escobar y Sauzalito.</li> <li>12.- Sauzalito entre Villa Alegre y Corvalan.</li> <li>13.- Pasaje interior acceso Truf-Truf.</li> <li>14.- Tomas Guevara entre Los Misioneros y Las Peñas.</li> <li>15.- Las Peñas entre Tomas Guevara y Los Picaflores.</li> <li>16.- Las Peñas entre Los Picaflores y Los Cisnes.</li> <li>17.- Las Peñas entre Los Cisnes y Las Torcazas.</li> </ol>
---	---	----------------	--

*De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la iniciativa antes señalada, financiadas con recursos FRIL, año 2022.*

**MINUTA DE ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVA**

*Comuna: Padre Las Casas.*

*Región: Araucanía.*

*Financiamiento: Ejecución con Fondos FRIL.*

**ANTECEDENTES:**

*Conforme a lo señalado en el instructivo FRIL, en el artículo N°12, en su número 4, letra e, se solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención para el proyecto Reposición Veredas Sectores Villa Ramberga, Lomas de Huitran I y Truf Truf, Padre Las Casas.*

*De acuerdo a lo anterior, se ha elaborado el siguiente detalle, el cual se indica en tabla:*

Mantención	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Promedio Anual	Total Anual
REPOSICIÓN VEREDAS SECTORES VILLA RAMBERGA, LOMAS DE HUITRAN I Y TRUF TRUF, PADRE LAS CASAS.	m	1914	\$500.-	\$957.000.-
<b>Total</b>				<b>\$957.000.-</b>

*De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el acuerdo del financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención, para el proyecto antes señalado, financiado con recursos FRIL, año 2022.*



SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **autorizar la priorización y el compromiso de financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención del proyecto FRIL, denominado "Reposición Veredas Sectores Villa Ramberga, Lomas de Huitrán I y Truf Truf, Padre Las Casas".** **PRIORIZACIÓN:** Nombre Iniciativa: "Reposición Veredas Sectores Villa Ramberga, Lomas de Huitrán I y Truf Truf, Padre Las Casas". **Monto: \$95.000.000.-** **Descripción:** El proyecto consiste en la reposición de un total de 1914 metros lineales de aceras. Éstas serán en base a una losa de hormigón de 7 cms de espesor y en accesos vehiculares serán de 10 cms, con un grado de resistencia de G-25. Previo a esto, se deberá conformar una cama de apoyo de 10 cms. de espesor debidamente compactada como preparación de la subrasante. Las rampas de accesibilidad universal serán ejecutadas en hormigón G-25 de 10 cm de espesor con la inclusión de baldosas táctiles. Los tramos considerados son: 1. Mac-Iver entre Mancera y Corral. 2. Mac-Iver entre Corral y Niebla. 3. Mac-Iver entre Niebla y Barnet. 4. Coñoepan entre Mac-Iver y Rosselot 5. Coñoepan entre Rosselot y E. Bennet. 6. Coñoepan entre E. Bennet y Villa Alegre. 7. Bombero Ibacache entre Villa Alegre y Mac-Iver. 8. Villa Alegre entre Bombero Ibacache y Bombero R. Fierro. 9. Bombero Escobar entre Villa Alegre y Reinarz. 10. Bombero Escobar entre Reinarz y Mac-Iver. 11. Villa Alegre entre Bombero Escobar y Sauzalito. 12. Sauzalito entre Villa Alegre y Corvalan. 13. Pasaje interior acceso Truf-Truf 14. Tomas Guevara entre Los Misioneros y Las Peñas. 15. Las Peñas entre Tomas Guevara y Les Picaflores. 16. Las Peñas entre Los Picaflores y Los Cisnes. 17. Las Peñas entre Los Cisnes y Las Torcasas. **COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN:** Nombre Iniciativa: "Reposición Veredas Sectores Villa Ramberga, Lomas de Huitrán I y Truf Truf, Padre Las Casas". Unidad: m. Cantidad: 1914. Precio Unitario Promedio Anual: \$500.- Total Anual: \$957.000.-

7f) Autorización Priorización y Financiamiento Costos de Operación y Mantención Proyecto "Mejoramiento Área Verde Sector Los Cacicques, Padre Las Casas". (se incluye en sesión).

Se proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

**MINUTA DE ACUERDO DE PRIORIZACIÓN MUNICIPAL DE INICIATIVA**

*NOMBRE DEL PROYECTO: 'MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SECTOR LOS CACIQUES, PADRE LAS CASAS'*

*Comuna: Padre Las Casas.*

*Región: Araucanía.*

*Financiamiento: Ejecución con fondos FRIL.*

**1. ANTECEDENTES:**

*Mediante el acuerdo N°3407, de fecha 26.01.2022, el Gobierno Regional de la Araucanía, aprueba la transferencia de recursos por un monto de M\$280.000.-, para el mundo Urbano y/o Rural, para la comuna de Padre Las Casas.*

*Conforme a lo anterior, se ha elaborado la siguiente iniciativa:*

<i>N°</i>	<i>Nombre Iniciativa</i>	<i>\$ Monto</i>	<i>Descripción</i>
-----------	--------------------------	-----------------	--------------------



SECRETARÍA MUNICIPAL

1	<p>MEJORAMIENTO ÁREA VERDE SECTOR LOS CACIQUES, PADRE LAS CASAS</p>	\$95.000.000.-	<p><i>Esta Iniciativa consiste en la conformación de una zona de esparcimiento; la cual será sometida a un tratamiento total de limpieza, extrayendo raíces secas, palos y malezas en general, escombros, basura, etc., para luego dar lugar a todos los trabajos que sean necesarios para la provisión e instalación de máquinas de ejercicios, tales como: escaladora, caminador aéreo, tomado y una maquina inclusiva, así como también, un juego trepador iglu. trepador semi círculos, escaños y basureros, todo esto delimitado por solerillas de canto redondo con 0,10 m. de altura, asentadas sobre una capa de hormigón de 170 kg/cem/m3. La base para el pavimento de hormigón, será con material estabilizado de tamaño bajo 1 1/2" de 0,12 ni, de espesor; el cual será compactado mediante un equipo mecánico. Para la rampa de accesibilidad, consulta baldosas podotactiles modelo MINVU O, instaladas previa preparación de la subrasante, con una base de estabilizado compactado y una capa de gravilla de 5 cm. Además, de lo antes señalado, se consideran obras de paisajismo lo que concierne a la provisión y plantación de especies, tanto arbóreas como arbustivas tales como: Suculentas, Coirón, Pennisetum, Agapanto, Lavanda, Romero, Maitén y Notro además de la instalación de rollos de césped, para lo cual se debe mejorar el terreno con la aplicación de abonos y tierra de hojas adecuada para su instalación.</i></p>
---	---	----------------	--

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la iniciativa antes señalada, financiadas con recursos FRIL, año 2022.

**MINUTA DE ACUERDO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVA**

Comuna: Padre Las Casas.

Región: Araucanía.

Financiamiento: Ejecución con Fondos FRIL.

**ANTECEDENTES:**

Conforme a lo señalado en el instructivo FRIL, en el artículo N°12, en su número 4, letra e, se solicita el Acuerdo del Concejo Municipal, que aprueba el financiamiento de los costos de operación y mantención para el proyecto Mejoramiento Área Verde Sector Los Cacicques, Padre Las Casas.

De acuerdo a lo anterior, se ha elaborado el siguiente detalle, el cual se indica en la siguiente tabla:

Mantención	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Promedio Anual	Total Anual
"Mejoramiento Área Verde Sector Los Cacicques, Padre Las Casas	M2	1019,72	\$900.-	\$917.748.-
<b>Total</b>				<b>\$917.748.-</b>

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el acuerdo del financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención, para el proyecto antes señalado, financiado con recursos FRIL, año 2022.

**El señor Alcalde**, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **autorizar la**



SECRETARÍA MUNICIPAL

priorización y el compromiso de financiamiento de los costos asociados a la operación y mantención del proyecto FRIL, denominado "Mejoramiento Área Verde Sector Los Cacicques, Padre Las Casas".

**PRIORIZACIÓN:** Nombre Iniciativa: "Mejoramiento Área Verde Sector Los Cacicques, Padre Las Casas". Monto: \$95.000.000.- Descripción: Esta iniciativa consiste en la conformación de una zona de esparcimiento, la cual será sometida a un tratamiento total de limpieza, extrayendo raíces secas, palos y malezas en general, escombros, basura, etc., para luego dar lugar a todos los trabajos que sean necesarios para la provisión e instalación de máquinas de ejercicios, tales como: escaladora, caminador aéreo, tornado y una maquina inclusiva, así como también, un juego trepador iglu, trepador semicírculos, escaños y basureros, todo esto delimitado por solerillas de canto redondo con 0,10 m. de altura, asentadas sobre una capa de hormigón de 170 kg/cem/m3. La base para el pavimento de hormigón, será con material estabilizado de tamaño bajo 1 1/2" de 0,12 m. de espesor, el cual será compactado mediante un equipo mecánico. Para la rampa de accesibilidad, consulta baldosas podotáctiles modelo MINVU O, instaladas previa preparación de la subrasante, con una base de estabilizado compactado y una capa de gravilla de 5 cm. Además, de lo antes señalado, se consideran obras de paisajismo la que concierne a la provisión y plantación de especies, tanto arbóreas como arbustivas tales como: Suculentas, Coirón, Pennisetum, Agapanto, Lavanda, Romero, Maitén y Notro además de la instalación de rollos de césped, para lo cual se debe mejorar el terreno con la aplicación de abonos y tierra de hojas adecuada para su instalación. **COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN:** Nombre Iniciativa: "Mejoramiento Área Verde Sector Los Cacicques, Padre Las Casas". Unidad: m2. Cantidad: 1019,72. Precio Unitario Promedio Anual: \$900.- Total Anual: \$917.748.-

El señor **Alcalde**, señala que por ultimo tiene una solicitud de un proceso de licitación pública que es la Contratación "Servicio de Movilización para Funciones Municipales, Municipalidad Padre Las Casas, año 2023"

**7g) Autorización Contrato "Servicio de Movilización para Funciones Municipales, Municipalidad Padre Las Casas, año 2023" (se incluye en sesión).**

El Sr. **Claudio Quilaqueo Director Calidad y Gestión De Servicios**, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

*Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, por medio del presente, se informa que se ha evaluado el proceso de Licitación Pública N°16/2023 ID N°2546-11-LP23 "Contratación Servicio de Movilización para Funciones Municipales, Municipalidad Padre Las Casas, año 2023" presentándose ofertas para 4 de las 6 líneas disponibles para participar.*

*Como resultado del proceso de evaluación y tomando en consideración que cumplen con los antecedentes solicitados en las BAE y presentan la mejor puntuación, se ha adjudicado a los siguientes oferentes, según el siguiente detalle:*

**Línea 1 (2 Servicios):**

1.- Pía Michelle Núñez Fernández, R.U.T.: 16.412.793-1, PPU PGYV-60, monto Mensual \$1.349.000.-; monto Total de \$12.141.000.- (doce millones ciento cuarenta y un mil pesos), exento de Impuestos, servicio por 9 meses.

2.- Pía Michelle Núñez Fernández, R.U.T.: 16.412.793-1, PPU PCCF-29, monto Mensual \$1.349.000.-; monto Total de \$12.141.000.- (doce millones ciento cuarenta y un mil pesos), exento de Impuestos, servicio por 9 meses.

**Línea 3:**



## SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- Luis Hernández Apablaza, R.U.T.: 4.615.383-9, PPU KGFG-18, monto Mensual \$1.287.000.-; monto Total de \$11.583.000.- (once millones quinientos ochenta y tres mil pesos), exento de Impuestos, servicio por 9 meses.

**Línea 4:**

1.- Ignacio Ríos Duque, R.U.T.: 17.661.585-0, PPU RSKT-15, monto Mensual \$1.350.000.-; monto Total de \$12.150.000.- (doce millones ciento cincuenta mil pesos), exento de Impuestos, servicio por 9 meses.

**Línea 5:**

1.- Álvaro Manqueo Paillamán, R.U.T.: 16.314.926-5 PPU KYZB-14, monto Mensual \$1.290.000.-; monto Total de \$11.610.000.- (once millones seiscientos diez mil pesos), exento de Impuestos, servicio por 9 meses.

En resumen, el monto adjudicado será de **\$ 24.282.000.- (veinticuatro millones doscientos ochenta y dos mil pesos), exentos de Impuestos**, correspondiente a 2 camionetas imputadas al ítem 22.08.999 "Otros", área gestión interna (01); **\$23.733.000.- (veinte tres millones setecientos treinta y tres mil pesos)** al ítem 22.08.999 "Otros", área gestión Servicios a la comunidad (02), con cargo a los Programas "Apoyo a la inspección y Vigilancia Comunal", CC 322501 y "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2023", CC 320201; y finalmente **\$11.610.000.- (once millones seiscientos diez mil pesos)**, exentos de impuestos, al ítem 22.08.999 "Otros", área gestión Programas sociales (04) con cargo al Programa "Apoyo a la gestión de programas sociales hacia la comunidad", CC 340502.

El plazo de ejecución del Servicio será a contar del 01 de abril de 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, ambas fechas inclusive, prorrogable por 12 meses en la medida que se cuente con disponibilidad presupuestaria y se informe su pertinencia.

Dado que el monto supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales y excede el periodo alcaldicio, y teniendo presente lo ordenado en el artículo 65 letra j) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695, se solicita al Honorable Concejo Municipal su autorización para la celebración del Contrato respectivo.

Se adjunta: Bases de Licitación, acta de proposición y escritura de la sociedad.

**La Concejala Sra. Inés Araneda**, señala que le comentaron el caso de una señorita que al parecer trabaja en el Municipio y consulta si ella puede postular los vehículos.

**El Sr. Claudio Quilaqueo Director Calidad y Gestión De Servicios**, señala que efectivamente hay un oferente que es la Srta. Pía Núñez Fernández, ella es prestadora de servicios del Municipio, señala que anteriormente había ocurrido y se hizo la consulta a Contraloría y esta vez se le consultó al Asesor Jurídico y respondió que *"comento que esta situación se ha consultado en reiteradas oportunidades y se informa nuevamente que no existe inconveniente ya que la prestadora de servicios no participa del proceso de licitación en comisión de apertura o evaluación, carece de cargo directivo y no participa en la toma de decisiones al interior del Municipio, por lo que no hay inconveniente"*.

**El señor Alcalde**, comenta que legalmente no tiene ningún impedimento.

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, consulta si son todos de Padre Las Casas.

**El Sr. Claudio Quilaqueo Director Calidad y Gestión De Servicios**, comenta que no tiene todos los antecedentes en el momento, de igual manera se da puntuación a los que son de Padre Las Casas, pero no se pueden dejar fuera a los demás.

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, señala que referente a lo que señalo a concejala Sra. Inés Araneda, siente que cuando se trata de ayudar económicamente a todas las personas de la comuna porque tienen mucho desempleo y cuándo hay emprendedores que quieren salir adelante y donde solo de eso no tiene otras oportunidades laborales, cree que es bueno dar ese



## SECRETARÍA MUNICIPAL

apoyo. Cree que si bien jurídicamente no hay inconveniente también hay cosas que moralmente y éticamente no debieran de ser.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que esa consulta se había realizado anteriormente y tal como lo señala don Claudio Quilaqueo efectivamente por parte de la Contraloría se señaló que no hay ninguna irregularidad respecto al tema, y efectivamente no es mucho lo que se pueda generar, comenta que encuentra que son muy poco los recursos que se están pagando ya que hoy día solamente un chofer esta sobre los \$700.000.- y no sabe cuál es la ganancia que tiene hoy día la empresa para poder solventar el tema.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que si bien va aprobar la materia, le gustaría que se normara un poco el tema de pasar materias fuera de tabla, si no que ya venga incluido en la tabla., para poder prepararse bien y poder hacer las consultas correspondientes.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, comenta que se pueda modificar la fecha que se envía la tabla, porque se envía los martes en la tarde, entonces es muy rápido y el miércoles empiezan a aparecer temas nuevos, seria buen opción enviar la tabla los jueves, opción que es aceptada por los señores concejales .

**El señor Alcalde**, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

**ACUERDO:** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Alcalde, **de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2023 ID N°2546-11-LP23: "CONTRATACIÓN SERVICIO MOVILIZACIÓN PARA FUNCIONES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS", con los siguientes oferentes: Línea 1 (2 Servicios): 1. PÍA MICHELLE NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Rut. 16.412.793-1. (PPU PGYV-60), por un monto total de \$12.141.000.- (doce millones ciento cuarenta y un mil pesos), exento de Impuestos. Servicio por nueve meses. 2. PÍA MICHELLE NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Rut. 16.412.793-1. (PPU PCCF-29), por un monto total de \$12.141.000.- (doce millones ciento cuarenta y un mil pesos), exento de Impuestos. Servicio por nueve meses. Línea 3: 1. LUIS HERNÁNDEZ APABLAZA, Rut. 4.615.383-9. (PPU KGFG-18), por un monto total de \$11.583.000.- (once millones quinientos ochenta y tres mil pesos), exento de impuestos. Servicio por nueve meses. Línea 4: 1. IGNACIO RÍOS DUQUE, Rut. 17.661.585-0. (PPU RSKT-15), por un monto total de \$12.150.000.- (doce millones ciento cincuenta mil pesos), exento de Impuestos. Servicio por nueve meses. Línea 5: 1. ÁLVARO MANQUEO PAILLAMÁN, Rut. 16.314.926-5. (PPU KYZB-14), por un monto total de \$11.610.000.- (once millones seiscientos diez mil pesos), exento de Impuestos. Servicio por nueve meses. En resumen, el total de las contrataciones suma un monto de \$59.625.000.- (cincuenta y nueve mil seiscientos veinticinco mil pesos), exento de impuestos, imputado de la siguiente forma: \$24.282.000.- (veinticuatro millones doscientos ochenta y dos mil pesos) imputado al ítem 22.08.999 "Otros", Área Gestión Interna 01; \$23.733.000.- (veinte tres millones setecientos treinta y tres mil pesos) imputado al ítem 22.08.999 "Otros", Área Gestión Servicios a la Comunidad, con cargo a los Programas "Apoyo a la inspección y Vigilancia Comunal", CC 322501 y "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2023", CC 320201; y, finalmente; \$11.610.000.- (once millones seiscientos diez mil pesos) imputado al ítem 22.08.999 "Otros", Área Gestión Programas Sociales, con cargo al Programa "Apoyo a la Gestión de Programas Sociales Hacia la Comunidad", CC 340502. El plazo de ejecución del Servicio será a contar del 01 de abril de 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, ambas fechas inclusive, autorizando realizar una prórroga de 12 meses, la cual excede el periodo alcaldicio, en la medida que se cuente con disponibilidad presupuestaria y se informe su pertinencia**



SECRETARÍA MUNICIPAL

**El señor Alcalde**, señala que antes de terminar comenta que es el último concejo de la Sra. Laura González, y hace mención que la señora Laura llega a la Municipalidad el año 1998, ya hace 25 años donde ha sido parte de la historia de las administraciones municipales desde la Sra. Rosa Oyarzún hasta la fecha de hoy, cuándo inicia la comuna con muchos requerimientos y necesidades hubo grandes funcionarios entre ellos la Sra. Laura que dieron el todo por el todo por hacer lo que es la comuna de hoy en día, una de las comunas más grandes de la región, una comuna con identidad propia y una comuna en desarrollo potente.

Por este motivo se ha querido reconocerle y decirle que se le quiere mucho, y que se espera que todo el tiempo que tendrá ahora para desarrollar temas personales sean de plena felicidad junto con su familia y le señala que la recordaran siempre con la sonrisa que esta manifestado y con el consejo que siempre estaba dando para que todo resultase lo mejor posible, es un sentir de todas las personas que están acá y le da las gracias por los 25 años de aporte, apoyo y enorme entrega a la Municipalidad y a la hermosa comuna de Padre Las Casas.

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, comenta que es fuerte darse cuenta que llego la hora, señala que ha sido un terremoto en su vida, porque siempre decía que iba a jubilar pero llegado el minuto cuesta, pero cree que tiene que dar un paso al lado, profesionalmente no se va a desligar de todo, va hacer algunas cosas chicas que no requieran tanto, porque cree que ya tiene la edad para descansar un poco y disfrutar, crio dos hijos maravillosos pero están en Santiago, señala que quiere mucho al Municipio nunca se levantó enojada a trabajar siempre contenta, siempre con la mejor disposición y que la va a que seguir teniendo y si le suena su teléfono va estar pendiente, señala que profesionalmente la gente crece y ella creció mucho en Padre Las Casas.

**La Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que tiene el privilegio de conocer a la Sra. Laura hace más de 12 años y siempre con un consejo y la experiencia de conocer muy bien le funcionamiento municipal, que hoy día quizás cuesta sobre todo para las personas que se viene integrando, a veces se quiere resolver y ayudar quizás a las personas de manera más rápida, pero hay procesos administrativos que realmente a veces traban un poco el trabajo y de alguna manera es necesario que alguien que tenga el conocimiento diga cómo se tiene que hacer las cosas, le sea el mayor de los éxitos y que esta instancia sirva para poder crecer en lo que anhela y sueña para su vida.

**El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que recuerda cuando fue elegido la acogida que tuvo la Sra. Laura con él y le agradece ya que le regalo el primer libro el manual de un buen concejal, y al mismo tiempo le dijo que se iba a sentar al lado de el para cualquier consulta estaría ahí, y eso lo valora, el respeto y la calidad humana siempre hay que respetarla y así se va hacer un Chile superior si se actúa como lo hizo la Sra. Laura con él.

**La Concejala Sra. Marcela Esparza**, agradece a la Sra. Laura señala que a ella la conoció siendo dirigente social también ha crecido y gracias a los concejos y al equipo, porque todos los días se aprende, da gracias a Dios por haberla conocido, una mujer maravillosa y madre maravillosa porque conoce a uno de sus hijos, señala que Dios la acompañe en todos los desafíos que viene ahora y cree también que tiene derecho a disfrutar y salir sin presiones y sin tener que cumplir horarios.

**La Concejala Sra. Inés Araneda**, le desea lo mejor a la Sra. Laura, la conoce hace 20 años, y le señala que le vaya súper bien y que disfrute de los viajes, y que pueda descansar, salir con amigas.

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal**, comenta que no se va ir de Padre Las Casas, sino aprende a tejer a telar, porque cuándo trato de hacerlo vino la pandemia.

**El señor Alcalde**, le hace entrega de un ramo de flores a la Sra. Laura González.

**El Concejal Sr. Miguel Santana**, le agradece a la Sra. Laura el tiempo que ha estado en la comuna trabajando mancomunadamente con las tres autoridades que se han tenido y con los concejales, se va a expresar hacia ella como dirigente porque así la conoció y ella lo guio para muchas cosas y en muchas iniciativas, espera que este cuarto tiempo donde lo planteó así como lo dice la lengua materna los cuatro tiempos de la niñez, juventud, adultez y hoy día la otra etapa donde efectivamente debe descansar y disfrutar de la vida, un tiempo donde ya se cumplió el proceso laboral, le agradece los años de compromiso con la comuna que la ha visto crecer.

Se toman una foto oficial en la última sesión de concejo de la Sra. Laura González Secretario Municipal de la Municipalidad de Padre Las Casas.

**El señor presidente del Concejo, preside**, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 13:27 horas.  
LGC/buz

LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



# Santiago

# 2023

Juegos PanAm | ParapanAm



Ministerio del Deporte

Marzo 2023

# Contexto



## COMPROMISO DE ESTADO

“Estoy convencido de que estas instancias de unión de nuestra América son tremendamente importantes para la convivencia entre los pueblos, **para poder encontrarnos**, para poder resaltar la importancia del deporte y que además con estas iniciativas **se genera un legado** que también le sirve a nuestras sociedades”

“**Estos Juegos son un compromiso de Estado**, y como tal, todos los actores tanto público como privados estamos trabajando por garantizar unos Juegos de excelencia”.

16 mayo 2022



**41**  
PAÍSES

**39**  
DEPORTES  
PANAMERICANOS

MAS DE  
**350** BUSES  
PARA  
ATLETAS

**79**  
DISCIPLINAS  
PANAMERICANAS Y  
PARAPANAMERICANOS



MÁS DE  
**17.000**  
VOLUNTARIOS

MÁS DE  
**8.500**  
ATLETAS

MÁS DE  
**600** AUTOS

**33**  
DELEGACIONES  
PARAPANAMERICANOS

**17**  
DEPORTES  
PARAPANAMERICANOS

MÁS DE  
**200**  
MILLONES  
DE ESPECTADORES  
POR TV



# ANTECEDENTES

## Características



- Evento multideportivo que convoca a atletas de **41 países** de América en los Juegos Panamericanos y **33 países** en los Parapanamericanos.
- Ente rector: Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), Panam Sports. Y el Comité Paralímpico Internacional (IPC)
- Se realiza cada 4 años, en el año que antecede al de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos
- El **04 de noviembre del 2017** en Praga, República Checa, entre la República de Chile, la Intendencia de la Región Metropolitana y el Comité Olímpico de Chile firman contrato con Panam Sports e IPC/APC para que la sede de los **Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023 sea la ciudad de Santiago de Chile.**

# Juegos Panamericanos 2023 2023 Pan American Games

20 oct - 5 nov  
17 días | days

7.000 + 2.500  
ATLETAS + OFICIALES  
DE 41 PAÍSES

**39** **60**  
DEPORTES DISCIPLINAS

# Juegos Parapanamericanos 2023 2023 Parapan American Games

17 - 26 nov  
10 días | days

2.000 + 1.100  
ATLETAS + OFICIALES  
DE 33 PAÍSES

**17** **18**  
DEPORTES DISCIPLINAS

2020 2021 2022 2023

20 OCT

5 NOV

7 NOV

17 NOV

26 NOV

Rumbo a los Juegos  
Road to the games

Ceremonia de Inauguración  
Opening Ceremony

Ceremonia Clausura  
Closing Ceremony

Transición

Ceremonia de Inauguración  
Opening Ceremony

Ceremonia Clausura  
Closing Ceremony

# Fechas Competencias



2023

22/10

29/10

2/11

4/11

19/11

26/11

PANAMERICANOS

PARAPANAMERICANOS

● 22 de octubre

**Ciclismo de ruta – Contrareloj**  
Damas y Varones  
Isla de Maipo

**Atletismo – Maratón**  
Damas y Varones  
Santiago

**Maratón abierto (público general)**  
Santiago

● 29 de octubre

**Ciclismo de ruta – Gran Fondo**  
Damas y Varones  
Santiago

**Atletismo – Marcha 20 KM**  
Damas y Varones  
Santiago

● 2 de noviembre

**Triatlón – Prueba individual**  
Damas y Varones  
Viña del Mar

● 4 de noviembre

**Triatlón – Prueba Relevos**  
Damas y Varones  
Viña del Mar

**Atletismo – Marcha 35 KM**  
Damas y Varones  
Santiago

● 19 de noviembre

**Para ciclismo de Ruta – Contrareloj**  
Damas y Varones  
Isla de Maipo

● 26 de noviembre

**Para ciclismo de Ruta – Gran Fondo**  
Damas y Varones  
Isla de Maipo



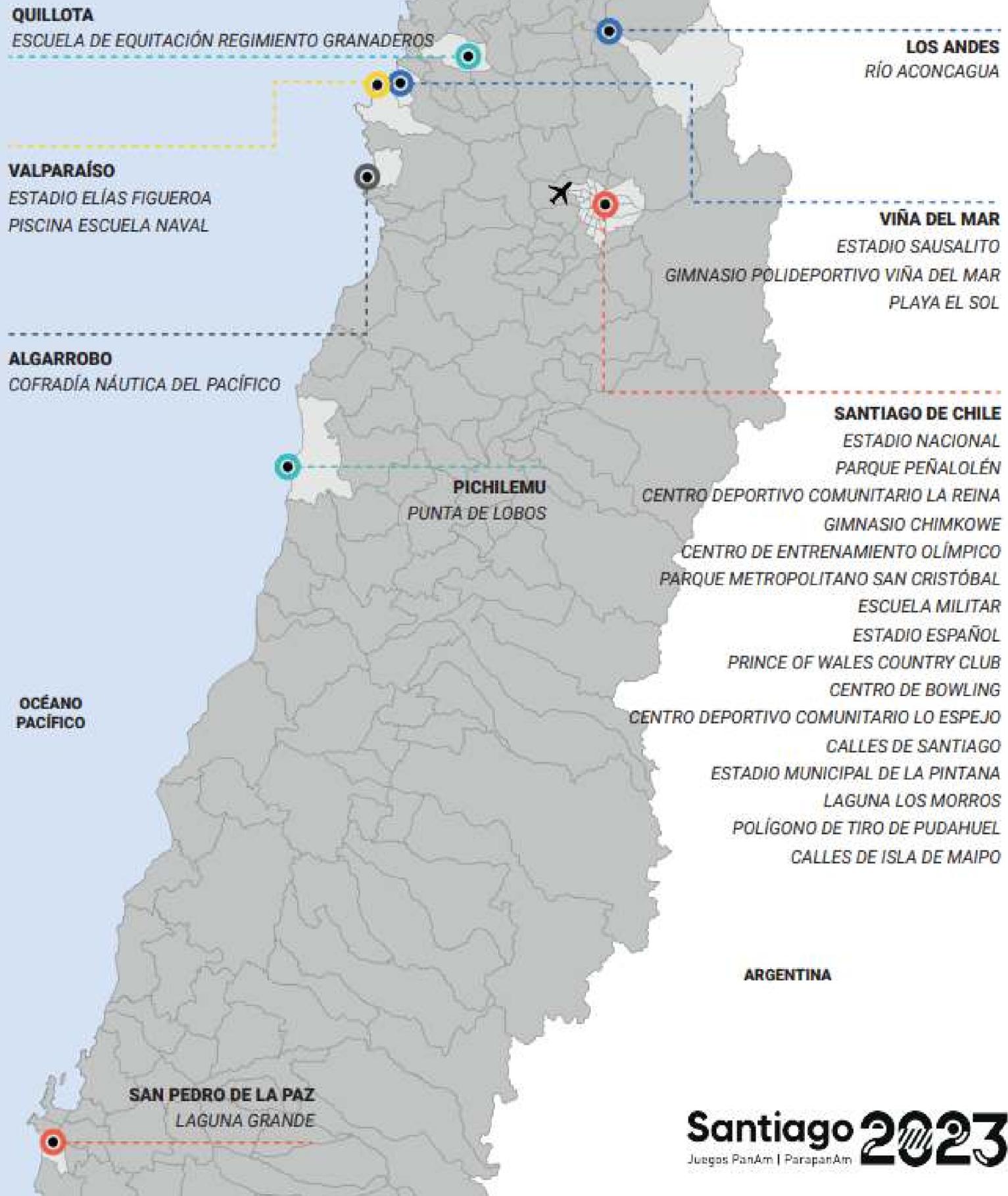
# Distribución Geográfica

## Juegos Panamericanos 2023

4 Regiones  
21 Comunas

## Juegos Parapanamericanos 2023

1 Región  
6 comunas



# Coordinación Interministerial, Seguimiento y Actores



# Recintos Deportivos.



Parque Deportivo Estadio Nacional



Parque Bicentenario de Cerrillos



Parque Peñalolén



Gimnasio Chimkowe, Peñalolén



Centro de Entrenamiento Olímpico, Ñuñoa



Escuela Militar, Las Condes



Estadio Español, Las Condes



Centro Deportivo Comunitario, La Reina



Prince of Wales Country Club, La Reina



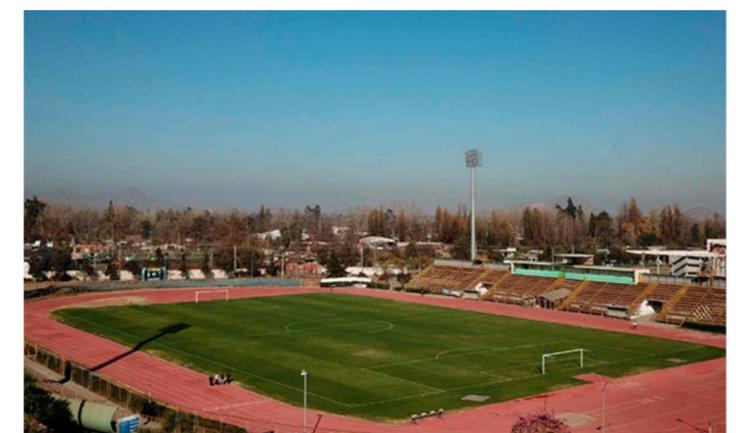
Polígono de Tiro Pudahuel, Pudahuel



Centro Deportivo Comunitario, Lo Espejo



Estadio Municipal La Pintana



# VILLA PANAMERICANA Y PARAPANAMERICANA

17

Torres

Lote B

8 Torres

Lote C

9 Torres

1355

Total de departamentos

6 a 17

Cantidad de pisos

5434

Capacidad máxima camas





**Estatus Villa – Diciembre 2022**

# Estado de avance de obras de infraestructura

Al 11 de Enero 2023





**Santiago**  
**2023**

Juegos PanAm | ParapanAm

**LA CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023 ES UNA CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO, CONFORMADA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES Y EL COMITÉ OLÍMPICO DE CHILE. LA CORPORACIÓN ESTÁ A CARGO DE LA ORGANIZACIÓN TOTAL DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS.**



**Servicios Médicos**

**Logística**

**Accreditaciones**

**Tecnología**

**Llegadas y salidas**

**Protocolo**

**Seguridad**

**Acomodaciones**

**Alimentación**

**Deportes**

**Comunicaciones**

**Transporte**

**Operaciones de la ciudad**



# Legado



Legado social



Legado urbano



Legado deportivo



Legado ambiental



# Región de la Araucanía



Los Juegos son una oportunidad invaluable para dejar una huella, un recuerdo memorable.

Una oportunidad para encontrarnos...

# Santiago

# 2023

Juegos PanAm | ParapanAm



# Santiago 2023

Juegos PanAm | ParapanAm

AMERICAS  
PARALYMPIC  
COMMITTEE



	<b>Ministerio del Deporte</b>	<b>Instituto Nacional de Deportes</b>
	Gobierno de Chile	gob.cl



# Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2023



Dirección de Obras Municipales  
Dpto. Vialidad Rural

# Objetivo

---



- ▶ **Mejorar y reparar los caminos rurales de la comuna de Padre Las Casas que no están enrolados en los registros de vialidad, mejorando la conectividad en los sectores rurales.**

# Estrategia

Reparación con **maquinaria municipal**

**Externalización servicio** reparación de caminos con  
financiamiento municipal

Gestión de recursos a través de Fondo regional de Iniciativa  
Local de Gobierno Regional (FRIL)

# Recursos físicos

Recurso	Marca	Año
1 Motoniveladora	Caterpillar	2017
1 Retroexcavadora	Caterpillar	2017
1 Retroexcavadora	JCB	2010
2 Camiones	Volkswagen	2010
1 Camión	Ford	2008
1 Cama baja para traslado de maquinaria	Goren	2017
1 Servicio de movilización		

## Nueva Dotación 2022-2023

Recurso	Marca	Año
1 Motoniveladora	John Deere \$ 335.870.360.-	2023
3 Camiones Tolva	Faw \$321.157.200.-	2022
1 Tractor con desbrozadora	Massey Ferguson \$83.181.000.-	2022
<b>TOTAL 2022-2023</b>	<b>\$740.208.560.-</b>	

# Dotación de personal

---

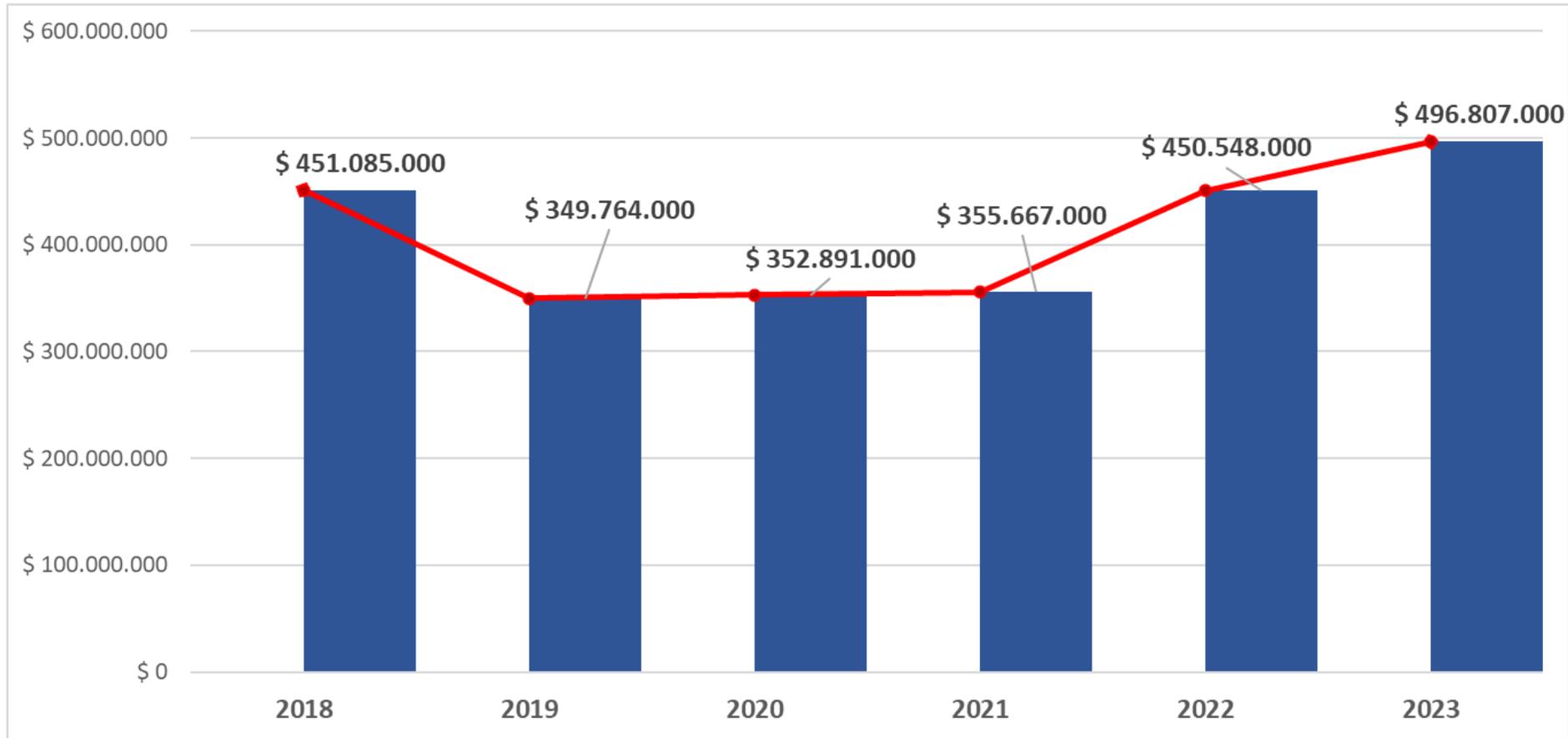
- ✓ Jefa Departamento
- ✓ 2 Operadores de maquinaria pesada
- ✓ 4 Conductores de camiones tolva
- ✓ 1 Supervisor de terreno
- ✓ 2 Administrativos

**Faltantes:** 2 Operadores maquinaria pesada (retroexcavadora)

# Proceso



# Presupuesto Histórico



Dirección de Obras Municipales  
Dpto. Vialidad Rural



# EJECUCIÓN AÑO 2023

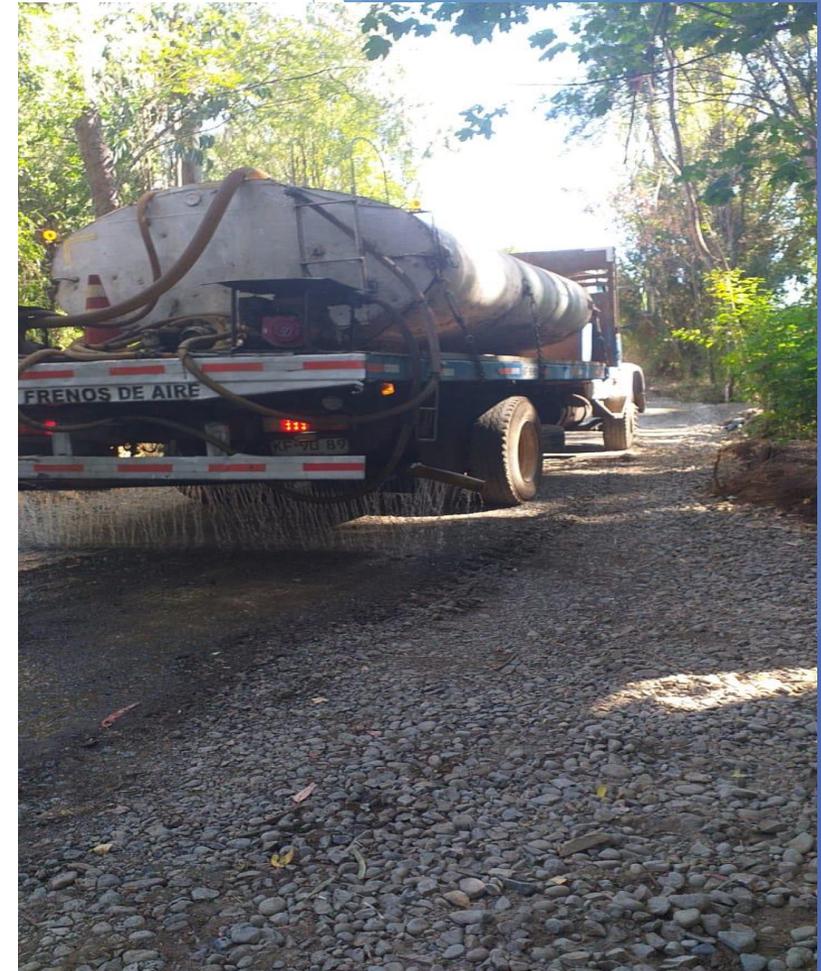
---

Dirección de Obras Municipales  
Dpto. Vialidad Rural

# Distribución Presupuesto Año 2023 (al 13/03/2023)



# Avance Año 2023 (FRIL)



Comunidad Pedro Parra

## ✓ Proyectos FRIL (14 de marzo 2023)

NOMBRE	MONTO O/C	ESTADO	METROS APROX.
CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD JOSÉ CATRIN ALTO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS (CÓDIGO 40030147)	\$26.021.000	MODIFICACION DEL DISEÑOS (TERRENO REALIZADO JUNTO A DIRIGENTES Y GORE)	1.500
CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD PEDRO PARRA, COMUNA DE PADRE LAS CASAS (CÓDIGO 40030182)	\$14.458.786	EJECUTADA FALTA RECEPCION PROVISORIA Y DECRETO INGRESO 1 ESTADO DE PAGO(COMUNIDAD CONFORME)	1.400
CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO VARIAS COMUNIDADES, COMUNA DE PADRE LAS CASAS (CÓDIGO 40030193)	\$41.547.946	EJECUTADA FALTA RESOLVER OBSERVACIONES	6.100
CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD MANUEL MILLANAO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS (CÓDIGO 40030158)	\$18.741.000	DECLARADA DESIERTA	1.800
CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD JARDIN DEL EDEN ALTO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS (CÓDIGO 40029929)	\$15.821.783	EN EJECUCIÓN	1.600
CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD CURIHUINCA VIDAL, COMUNA DE PADRE LAS CASAS (CÓDIGO 40030156)	\$22.535.982	EN EJECUCIÓN	2.800
CONSERVACION CAMINO NO ENROLADO COMUNIDAD SANTIAGO COÑOEMAN, COMUNA DE PADRE LAS CASAS (CÓDIGO 40030152)	\$17.100.728	EN EJECUCIÓN	2.300
<b>TOTAL</b>	<b>\$137.486.225</b>	<b>TOTAL</b>	<b>17.500</b>

# Avance Año 2023 (Maquinaria Municipal)

Macrosector	Cantidad de m reparados	Actividades
Maquehue	3477	PERFILADO, BACHEO CAMINOS VECINALES Y CASOS SOCIALES
Huichahue	1000	PERFILADO, BACHEO CAMINOS VECINALES
San Ramón	200	PERFILADO, BACHEO CASO SOCIAL
Niagara	1000	PERFILADO, BACHEO CAMINOS VECINALES
Metrengo	29800	SOLO PERFILADO 7 COMUNIDADES (ARRIENDO DE SERVICIO)

# EJECUTADO MAQUINARIA MUNICIPAL 2023

## A LA FECHA

Macrosector	Sector	Comunidad	Mes	Estado	Mts aprox	Trabajo a realizar	Observación
Maquehue	Hualahue - molino yarur	Jose Miguel Melivulu II	1°sem enero	Ejecutado	2960	retro y ripio	instalacion de alcantarilla luego se pasar la motoniveladora por toda la comunidad
Huichahue	Padro huichachue	Currihuinca Vidal	1° sem enero	Ejecutado	50	retro ripio tubos	Falta unas camionadas y se hara con empres externa emergencia levantar camino y colocar tubos( se volvieron a salir con ultimas lluvias)
Huichahue	Casa teja	Antonio quidel Cayuqueo	2° sem enero	Ejecutado	1000	perfilar y ripar	faltan los casos sociales se realizo el camino principal de ella se realizo 1 de los casos sociales sra Maria Peña Pichulman
Huichahue	3 chorrillos	Chorrillos	3° sem enero	Ejecutado	100	retro, moto y camiones	eliminar desnivel sacar el material amontonado se saca lo que desnivela se retira la tierra y se traslado mas cerca el material al caso de la huete llancavil
Niagara	Truf -Truf	Levio Cayupan Cancha de futbol en la comunidad antonio Paillalef	4°sem enero	Ejecutado	200	retro, alcantarilla	realizar canalizacion a orrilla del cerro Invierno corrio el material
Maquehue	Pulil	Valentin calvion II	1° sem febrero	Ejecutado	100	retro	escarpar y realizar excavacion para las fosas de baño visita a terreno 31 enero 2023(ivan)
Maquehue	Molco cautin	Valentin calvion II	1° sem febrero	Ejecutado	200	ripiar	levantar camino de la laguna la comunidad contrato maquina para rebajar camino ahora solo requieren ripio se realiza el 2 de febrero 2023
San ramon	Coipolafquen	Millapan Romero	1° sem febrero	Ejecutado	200	perfilar ripiar	Juan troncoso Canales persona enferma y postrada en muy mal estado se necesita perfilar y ripiar por la ambulancia (1° febrero 2023)
Maquehue	sanquilco	Jose Manuel Millapan	1° sem febrero	Ejecutado	100	retro y camiones	canalizar inundacion de viviendas en invierno (juanita collinao)
urbano	plc	sitio serviu cortafuegos	1° sem febrero	Ejecutado	600	retro	realizar cortafuegos en sitio serviu con peligro de quema de matorrales que pueden pasar a viviendas aledañadas (2 dias de trabajo aprox)
Huichahue	Roble Huacho	Juan Mariqueo II	2° sem febrero	Ejecutado	80	perfilar y bacheo	caso social Jessica Huentemil hijo enfermo cronico y ella tambiensolicitado por
Niagara	Cusaco	Trureo Llanquino	2° sem febrero	Ejecutado	300	perfilar y bacheo	Roberto trangol, ingreso a callejones por inundacion de caminos en el invierno
Maquehue	Laurel Huacho	Torres Dumuhual	3° sem febrero	Ejecutado	2000	tractor	comienzo 20/02/23 Rosario mesias programar roce con tractor y despues ver lo de la alcantarilla ademas asta incluida en empresa externa por arrastre del 2022
Huichahue	Casa Teja	Antonio Quidel Cayuqueo	3° sem febrero	Ejecutado	250	perfilar y ripiar	caso Angelica Llanquihuen Lepin caso social con cetificado curva Lorena (solicitado por doris collio sandoval)
Urbano	gimnasio municipal	gimnasio municipal(totuga)	1° sem marzo	Ejecutado	15	retro	movimiento de tierra para nuevo estacionamiento y desparramar material

## Planificación Maquinaria Municipal

Macrosector	Sector	Comunidad	Mes	Estado	Mts aprox	Trabajo a realizar	Observación
Maquehue	Hualahue	Agustin hueche Montero	3° sem febrero	En Ejecución	600	tractor, moto, ripio	se realizo el roce y paso motoniveladora falta ripio
Huichahue	jardin del eden bajo	Maria quiñehual	2° sem marzo	En Ejecución	300	moto, retro camion	talud con tierra por rivera Y HACER EN LA SUBIDA, faltan planchacas que compraran los vecisno
Huichahue	Roble Huacho	Juan Mariqueo	4° sem marzo	En Ejecución	5000	perfilar y bacheo	se perfilo nuevamente toda la comunidad 27 y 28 de febrero 2023 falta bacheo para bachear 12 caminos
Metrenco	Metrenco	Manuel Reuque	1° sem abril	En Ejecución	600	perfilar y bachear	se perfilo moto arrendada acuerdo de 8 comunidades del sector falta bacheo ripio
Metrenco	Metrenco	Juan Caniu	2° sem abril	En Ejecución	700	perfilar y bachear	se perfilo moto arrendada acuerdo de 8 comunidades del sector falta bacheo ripio
Metrenco	cunco chico	Abelino torres Manqueo	3° sem abril	En Ejecución	1200	RIPIAR	Paso la moto arrendada en marzo 2023 y se detecta escacez de ripio
Metrenco	cunco chico	Albino Torres Manqueo		En Ejecución		RIPIAR	Paso la moto arrendada en marzo 2023 y se detecta escacez de ripio
Huichahue	Llamaico	Juan Rañinqueo	4° sem abril	En Ejecución		pefilado con moto arrendada y bacheo	pendiente bacheo en 3 sectores ( Elsa Pichun) considerar villa Ver con operaciones la camara que se tenia que hacer el año pasado

Macrosector	Sector	Comunidad	Mes	Estado	Mts aprox	Trabajo a realizar	Observación
Maquehue	Laurel Huacho	Maria Mariquita viuda de Ingles	febrero	Planificado	150	bacheo	solicitud Daniel Morales en la alcantarilla falta material se iba a canalizar la comunidad, pero todos no estan de acuerdo asi que solo se llevara 1 o 2 camionadas en el sector de la alcantarilla
Metrenco	Metrenco		1° sem marzo	Planificado			FALTA DECRETO PARA MOVILIZARSE apoyar en el retiro de pastizales y traslado a escombrera en comuna de Freire
Niagara	Cerro miracautin		1° y 2° sem marzo	Planificado	100	retro camion , bolones	jose quidel realizar dren en la subida del cerro brota agua en el camino (por emergencia de invierno aislados
Huichahue	Palihue	Antonio Hueche	3° sem marzo	Planificado	150	perfilar y ripar	arreglar la subida (sra Gloria) se vio en terreno 1 /02/23 se necesita cambiar el bombeo del camino con retroexcavadora
Maquehue	zanja	Huete Llancaivil	4° sem marzo	Planificado	200	Retroexcavadora y camion	en espera de mantencion retro limpieza de canal vista a terreno 31 enero 2023 (ivan) la gente debe despejar y avisaran , son 2 a 3 dias de trabajo maquina
Metrenco	Metrenco	Juan Auca Toro	4° sem marzo	Planificado	1000	perfilar y bachear	Falta camino cerro, continuacion de la mantencion acuerdo de 8 comunidades del sector
Niagara	millahuco	Lorenzo Galindo	4° sem marzo	Planificado	600	perfilar y ripiar	callejon quedo fuera del FRIL
Maquehue	Tromen Mallin	Santiago lincoñir		Planificado		retro	despues del 20 de febrero 2023 calicatas solicitadas por Claudio Lopez
Niagara	collarahue	ex jose maria romero	2° sem. abril	Planificado		ripiar con retro	están en el cerro mas arriba del tubo ultimas casas del cerro(Teresa Cayupan Caniupan 61476145/71784897) Ver posibilidad de mezclar material para apretar canalizar o hacer bombeo pendiente del 2022
MAQUEHUE	YAUyahuen	ANTONIO ALCA		Planificado	150	perfilado y bacheo	ALICIA HUECHE MADRE POSTRADA REVISAR 150 M DE CAMINO 955244040
NIAGARA	DANQUILCO	NAHUELCHEO NAHUEL PAN		Planificado		PERFILADO Y BACHEO	SOLO SE PERFILO POSTULACION FRIL 2023
MAQUEHUE	CHAPOD	JUAN PAILLANAO HUENCHUÑIR		Planificado		ripio	se perfilo el 2022 con moto arrendada pendiente ripio

# Planificación Externalización de Servicios

Macrosector	Sector	Comunidad	Estado	Mts aprox	Trabajo a realizar	Observación
Huichahue	Tres Chorrillos	Chorrillos	Planificado	3.000	perfilado, riplado y rodillo	Sectores con tierra y sectores con ripo
San Ramon	San Ramon	Cea trecalaf	Planificado	1.600	perfilar, integral y base, rodillo	Camino de Tierra
Huichahue	Caivico	Juana Caniulaf	Planificado	3.600	perfilar y bachear	Juana Sabaria Comunidad completa (empres externa)
Huichahue	Piedra Blanca	Currihuinca Vidal	Planificado	2.200	perfilar, riplar, rodillo	se resto piedra blanca agregado a la Torres Dumuihual , piedra blanca en fril
Maquehue	Tromen Mallin	Manuel Coilla I Y II	Planificado	3.000	perfilar, riplar, rodillo	
Maquehue	Mono paine	Miguel Huichañir	Planificado	1.500	perfilar, riplar, rodillo	
Maquehue	Pulil	Juan Antonio Paillalef	Planificado	2.300	perfilar, riplar, rodillo	
Metrenco	Cunco Chico	Juan Llanquileo y Antonia Cayunao	Planificado	3.500	perfilar, riplar, rodillo	Nueva presidenta Valeria Gutierrez 950751569 revisar terreno
Niagara	San Juan	Comité adelanto y desarrollo Sanjuan	Planificado	4.500	perfilar, riplar, rodillo	
Niagara	Tres Cerros	Hilario Parra	Planificado	1.000	perfilar, riplar, rodillo	por 3 cerros 2 caminos cortos ex presidente Pedro Parra, solo esta incluido la I, hay de la II para postularlo a FRIL 2023
Niagara	Tres Cerros	Canio Marilaf	Planificado	1.500	perfilar, riplar, rodillo	Comunidad sin intervención durante los últimos 6 años
Niagara	Itinento	Igancia Viuda de Panguinao	Planificado	2.000	perfilar, riplar, rodillo	Comunidad sin intervención durante los últimos 6 años
Niagara	truf truf	Juan Alberto Quidel	Planificado	2.500	perfilar, riplar, rodillo	Cerro donde se enancho agregar caminos vecinales que no se hicieron
Niagara	Itinento	Chichual Cordova	Planificado	3.300	perfilar, riplar, rodillo	se pasarian algunos kilometros de la Juana viuda de llanquinao
Niagara	Itinento	Juana Viuda de Llanquinao	Planificado	1.500	perfilar, riplar, rodillo	se trabajo toda la comunidad con equipo Municipal 2022
Niagara	Itinento	Mateo Anton	Planificado	1.500	perfilar, riplar, rodillo	
San Ramon	La Selva	Santiago Coñoeman	Planificado	1.500	perfilar, riplar, rodillo	2023:Camino se licito para hacer FRIL se encuentra desierta pero Secplan vera posibilidad de trato directo,( comentario 2022 se podra rebajar si sale pronto el Fril)
Niagara	Tres Cerros	Mariano Lleuvul o LLEUFUL	Planificado	2.000	perfilar, riplar, rodillo	2018 Se planifico con Empresa Externa pero quedó fuera, 2019 se planifico co Maquinaria Municipal no se realizó, 2022 se debe ejecutar con empresa Externa.
Maquehue	Mono paine	Antonio Huichal	Planificado	2.000	perfilar, riplar, rodillo	revisar terreno
Maquehue	Picichapod	Iorenzo huina	Planificado	2.000	perfilar, riplar, rodillo	paradero 10 y 11
Maquehue		Torres Dumuihual	Planificado	2.000	perfilar, riplar, rodillo	instalar 2 alcantarillas 1 que esta y dejararla mas arriba y otra en el camino pero otro levantar rasante
Niagara	Codopille	Pedro linconao II	Planificado	2.000	600	Claudia Peralino(600) asistente social, falta alcantarilla mas grande No solicito toda la comunidad.
			<b>Total</b>	<b>50.000</b>		

## ARRIENDO MOTONIVELADORA EJECUTADO 2023 (120 HRS)

FECHA	MACROSECTOR	LOCALIDAD	COMUNIDAD	METROS
20/02/2023	HUICAHUE	COYAHUE	FRANCISCO QUEREBAN	1500
21/02/2023	HUICAHUE	COYAHUE	ROSARIO QUEUPUMIL	3800
21/02/2023	HUICAHUE	COYAHUE	CURIQUEO QUEUPUMIL	2900
20/02/2023	HUICAHUE	NIÑE	SEGUNDO QUEUPUMIL	3300
22/02/2023	HUICAHUE	PAILLANAO	PAILLANAO	2100
22/02/2023	HUICAHUE	LLAMAICO	JUAN RAÑINQUEO	3500
25/02/2023	HUICAHUE	LLAMAICO	ANTONIO GUICHAL LAFQUEN	2900
27/02/2023	HUICAHUE	CHOMIO	LA BENCINERA	1200
28/02/2023	HUICAHUE	ROBLE HUACHO	JUAN MARIQUEO	7300
03/03/2023	METRENCO	CUNCO CHICO	ABELINO TORRES MANQUEO	6500
06/03/2023	METRENCO	CODIHUE	MANUEL REUQUE	3100
07/03/2023	METRENCO	CANTERA	FRANCISCO MARIN AUCAÑIR	1800
08/03/2023	METRENCO	RENACO BAJO	JUAN CANIO	4800
10/03/2023	METRENCO	LICANCO GRANDE	ANTONIO RAPIMAN	5800
10/03/2023	METRENCO	LONCOCHE PLOM	IGNACIO FILUMIL	5300
13/03/2023	METRENCO	ROFUE	VICTORIANO LINCONAO	2500
			<b>TOTAL M</b>	<b>58300</b>

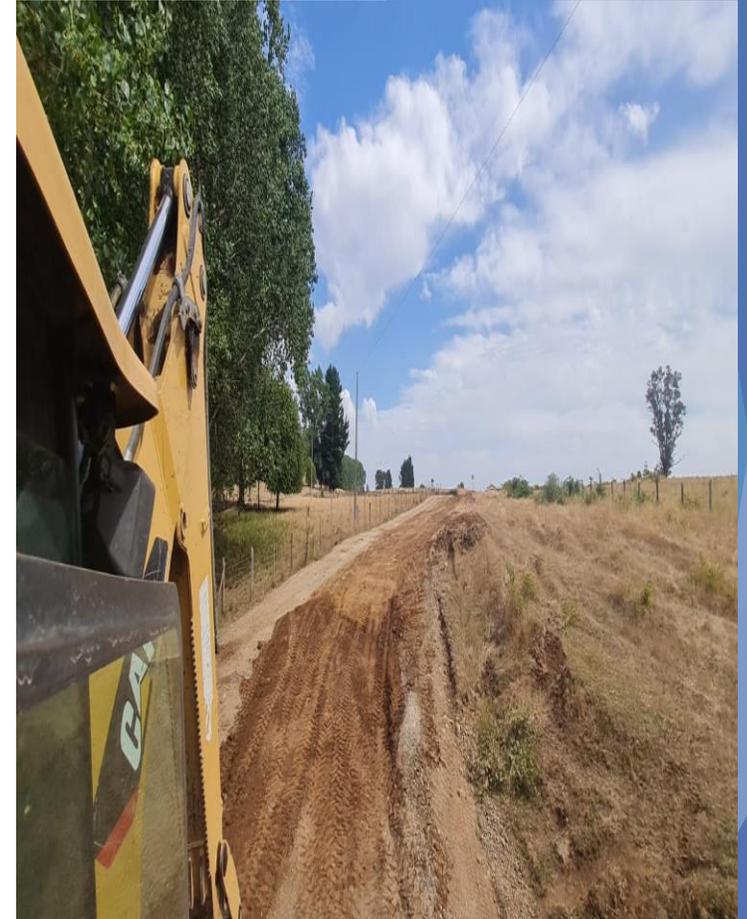
# Avance Año 2023



Sector Metrenco



Sector Maquehue



Sector Huichahue

# MOTONIVELADORA NUEVA (AVANCE Y PLANIFICACION 2023)

FECHA	MACROSECTOR	LOCALIDAD	COMUNIDAD	METROS	ESTADO
20/02/2023	HUICAHUE	CASA TEJA	ANTONIO QUIDEL CAYUQUEO	1000	EJECUTADO
21/02/2023	MAQUEHUE	SANQUILCO	JOSE MANUEL MILLAPAN	1800	EJECUTADO
21/02/2023		HUALALUE	AGUSTIN HUECHE MONTERO	2500	EJECUTADO
27/02/2023	MAQUEHUE	TROMEN MALLIN	VARIAS COMUNIDADES	3500	EJECUTADO
27/02/2023	MAQUEHUE	ÑIRRIMAPU	SECTOR DE LA LAGUNA	800	EJECUTADO
28/02/2023	MAQUEHUE	YARUR		2851	EJECUTADO
28/02/2023	MAQUEHUE	LLANCOPILE		1500	EJECUTADO
01/02/2023	METRENCO	ILLAF- ROFUE		1800	EJECUTADO
01/02/2023	METRENCO	METRENCO	CALLEJON BOLOMEY (CAMINO A LA VETERINARIA)	600	EJECUTADO
			<b>TOTAL A LA FECHA</b>	<b>16351</b>	
	NIAGARA	YIUCO			PLANIFICADO
	NIAGARA	PITRAHUE			PLANIFICADO
	NIAGARA	PICHICO			PLANIFICADO
	NIAGARA	MILLAHUECO	LORENZO GALINDO	600	PLANIFICADO

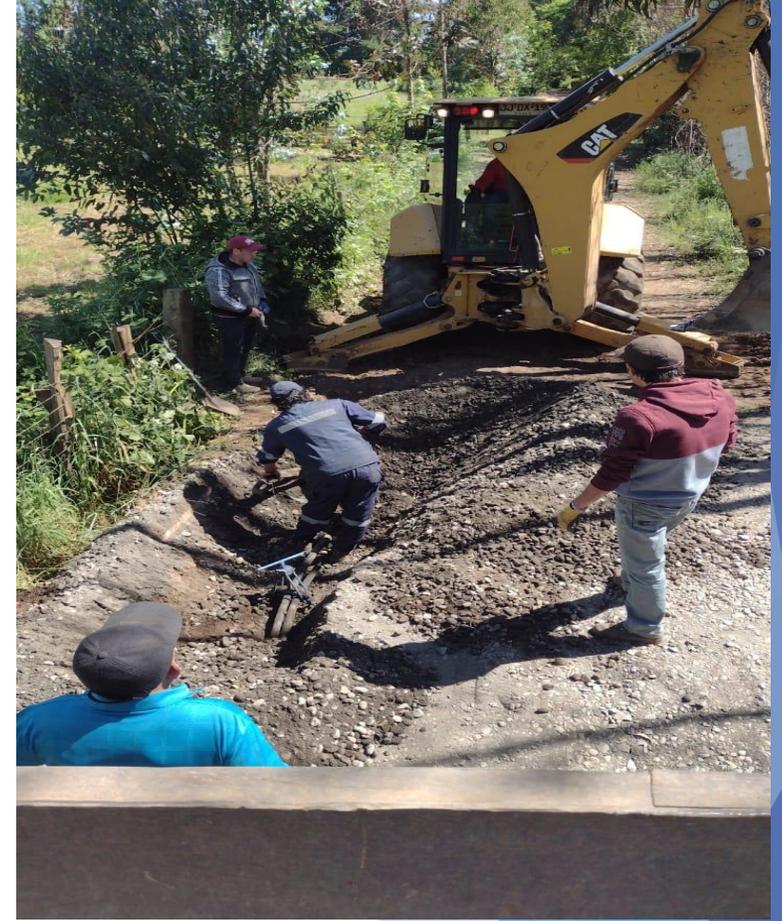
# Avance Año 2023



Sector Niagara



Sector Maquehue



Sector Maquehue

# AVANCE TRACTOR 2023

FECHA	MACROSECTOR	LOCALIDAD	COMUNIDAD	METROS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
03/01/2023	MAQUEHUE		MELIVILU	250	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
04/01/2023	MAQUEHUE		MELIVILU	250	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
05/01/2023	MAQUEHUE		MELIVILU	250	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
06/01/2023	METRENCO	CODIHUE		240	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
09/01/2023	MAQUEHUE		JOSE MIGUEL MELIVILU	250	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
10/01/2023	MAQUEHUE		JOSE MIGUEL MELIVILU	250	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
11/01/2023	MAQUEHUE		JOSE MIGUEL MELIVILU	250	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
12/01/2023	P.L.C.	AVDA. BARROSO		2000	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO (PASTO)
13/01/2023	MAQUEHUE	LICANCO (CRUCE A MAQUEHUE)		300	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO(PASTO Y PICA PICA)
14/01/2023	NIAGARA		IGNACIO ANCALAF	330	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
16/02/2023	MAQUEHUE	HUALAHUE	AGUSTIN HUECHE MONTERO	350	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
17/02/2023	MAQUEHUE	HUALAHUE	AGUSTIN HUECHE MONTERO	350	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
20/02/2023	MAQUEHUE	LAUREL HUACHO	TORRES DUMUIHUAL	528	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
21/02/2023	MAQUEHUE	LAUREL HUACHO	TORRES DUMUIHUAL	528	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
22/02/2023	MAQUEHUE	LAUREL HUACHO	TORRES DUMUIHUAL	528	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
23/02/2023	MAQUEHUE	LAUREL HUACHO	TORRES DMUIHUAL	528	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
24/02/2023	MAQUEHUE	LAUREL HUACHO	TORRES DUMUIHUAL	528	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
27/02/2023	MAQUEHUE	LAUREL HUACHO	TORRES DUMUIHUAL	528	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
28/02/2023	NIAGARA	MEMBRILLAR	IGNACIO ANCALAF	1000	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
10/03/2023	NIAGARA	LICANCO GRANDE	ANTONIO RAPIMAN	300	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO(VARIAS PASADAS)
13/03/2023	NIAGARA		IGNACIO ANCALAF	1000	DESPEJE Y ROCE DE CAMINO
			<b>TOTAL</b>	<b>10.538</b>	

# PLANIFICACION TRACTOR (EXISTEN 22 SOLICITUDES INGRESADAS)

FECHA	MACROSECTOR	LOCALIDAD	COMUNIDAD	METROS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
13/03/23	NIAGARA	BUDIMALLIN	IGNACIO ANCALAF		EN EJECUCION
	MAQUEHUE	YAUYAHUEN	ANTONIO ALCA		PLANIFICADO
	NIAGARA	TRUF-TRUF	HUENCHU SANDOVAL		PLANIFICADO

# Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos Año 2023



Dirección de Obras Municipales  
Dpto. Vialidad Rural

